



ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DE 12 DE JUNIO DE 2024

En Puno, siendo las once horas con siete minutos del día doce de junio del año dos mil veinticuatro, se reunieron los señores miembros del Honorable Consejo Universitario, de forma presencial, a efecto de llevar a cabo la sesión extraordinaria de Consejo Universitario.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de Grados y Títulos de la UNA.
2. Aprobación de Licencias, Ratificaciones, Reincorporaciones, Contrato de Docentes, Cambio de Régimen y Convenios.
3. Aprobación de Actualización y Ampliación de vigencia de Currículos y Estructuras Curriculares.
4. Autorización de creación del Centro de Costo para la filial de Azángaro y filial Chucuito Juli.
5. Aprobación de programas académicos para la filial de la UNA Puno Provincia de Azángaro (quechua) y filial Chucuito Juli (Aymara).
6. Informe de ejecución de Proyectos de Investigación de Docentes Investigadores de la UNA, que no son beneficiarios del bono al Docente Investigador 2023.
7. Aprobación de la relación de proyectos de investigación de docentes investigadores que no perciben el bono al docente Investigador 2024.
8. Informe de ejecución de Proyectos de Investigación FEDU con financiamiento adicional 2023.
9. Informe de los resultados de la Evaluación de Proyectos de Investigación FEDU concursable 2024.
10. Aprobación del Reglamento Específico de la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional 2024, para optar el Título de Ingeniero Agrícola y otras Escuelas Profesionales de la UNA.
11. Aprobación de cese de docente por fallecimiento de la UNA
12. Aprobación de Renuncia de Docentes de la UNA.
13. Aprobación de Renuncia de Estudiantes de la UNA.
14. Ratificación de la Resolución Rectoral N° 1359-2024-R-UNA, emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario.
15. Aprobación de Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 correspondiente al PIP "Construcción del Campo Deportivo, en la Sub Unidad de Promoción del Deporte de la UNA.
16. Aprobación de la Modificación N°01 de los Estudios Definitivos, en vía de regularización (Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia) de los Componentes 2 y 3 por partidas nuevas, deductivos vinculantes y variación de precios; de la Inversión: "Mejoramiento del Sistema de Seguridad Patrimonial e Integridad Física en la Ciudad Universitaria de la UNA.
17. Adquisición de Equipamiento de ambientes de gestión administrativa y académica de los decanatos de Facultades y unidades de Posgrado UNA.
18. Aprobación de Inversión "Adquisición de Equipamiento de Ambientes de Gestión Administrativa y Académica y Mobiliario de Oficina en la Escuela de Posgrado de la UNA. CUI N°2648883.
19. Aprobación de Liquidación Técnica – Financiera por la modalidad de Oficio "Mejoramiento del Servicio de Laboratorio de los Centros de Cómputo en las Escuelas Profesionales de la UNA.
20. Aprobación de Liquidación Técnico – Financiera de Oficio de la Inversión: "Adquisición de Unidad de Laboratorio en el Centro de Investigación y Comunicación (CECUNA) de la UNA.
21. Aprobación de Liquidación Técnico – Financiera de la Inversión: "Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional en la Escuela Profesional de Administración de la UNA.
22. Aprobación de Liquidación Técnico – Financiera de la Inversión: "Adquisición de Vehículo; para 03 unidades productoras de la UNA.

SEÑOR RECTOR: Pide a la Secretaria General verificar el quórum respectivo.

SECRETARIA GENERAL: Contando con el quorum de ley, iniciamos sesión de consejo universitario extraordinario convocado para el día de hoy miércoles 12 de junio del año 2024.

SEÑOR RECTOR: Voy a pedir que se lea el acta del último consejo universitario para su aprobación.

SECRETARIA GENERAL: Señor rector, ha sido remitido a los correos institucionales de los miembros de consejo universitario el Acta de Consejo Universitario de fecha 29 de mayo para su ratificación.

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES: Indica que, estaría usted solicitando que aprobemos un acta, a la fecha al acta del día 21 de mayo que no se aprobó.

SECRETARIA GENERAL: Menciona que, el acta del 29 de mayo es una sesión más corta y es por eso que se ha podido realizar, la del 21 es una sesión más larga y aun no se ha podido revisar y corregir.

SEÑOR RECTOR: Entonces, vamos a pedir a la secretaria general que sea secuencial, y se deja pendiente.

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNA.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó grados y títulos de la UNA Puno.

2. APROBACIÓN DE LICENCIAS, RATIFICACIONES, REINCORPORACIONES, CONTRATO DE DOCENTES, CAMBIO DE RÉGIMEN Y CONVENIOS.

SECRETARIA GENERAL: Se da lectura a los expedientes materia del punto.



VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Pide una cuestión previa respecto de la licencia de la Mg. Veronica Greis Andía Flores indicando que, estaba haciéndose el trámite, pero me parece que ya se le vencieron los plazos y no viajara.

CONSEJO UNIVERSITARIO: aprobó Licencias, Ratificaciones, Reincorporaciones, Contrato de Docentes, Cambio de Régimen y Convenios.

LICENCIAS

- Aprobó en vía de regularización la prórroga de Licencia con goce de haber, a favor del M.Sc. ALBERTO CHOQUECOTA RIVA Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Ing. Agrícola de la UNA; para la ejecución, informe final y obtención del Grado de Doctor en Ingeniería y Ciencias Ambientales de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Agraria La Molina - Lima; a partir del 28 de marzo del 2024 por el periodo de 01 año calendario; en concordancia con la Resolución de Decanato N°279-2023-D-FICA-UNA-PUNO. Asimismo, se debe considerar en la Resolución Rectoral que al término de la licencia el docente debe contar con el Diploma de Doctor documento que servirá como requisito para la reincorporación del docente.
- Aprobó en vía de regularización licencia sin goce de haber por motivos particulares, a favor del M.Sc. WILLIAM EUSEBIO ARCAÑA COAQUIRA, Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas de la UNA; a partir del 27 de marzo del 2024 y hasta la finalización del Primer Semestre del Año Académico 2024; en concordancia con la Resolución Decanal N°185-2024-D-FIMEES-UNA-P.
- Aprobó en vía de regularización licencia sin goce de haber, a favor de la Dra. MARICELA ALICIA PORTILLO LOAYZA, Docente de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Especialidad de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía, Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA; a partir del 04 de marzo del 2024 al 07 de junio del 2024; en concordancia con la Resolución de Decanato N°184-2024-D-FCEDUC-UNA.
- aprobó en vía de regularización licencia sin goce de haber por motivos particulares, a favor del M.Sc. RENZO HENRY MAMANI PARI, Docente de la Escuela Profesional de Ciencias Físico Matemáticas, Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNA; a partir del 18 de marzo del 2024 hasta el 18 de marzo del 2025; en concordancia con la Resolución de Decanato N°531-2024-D-FICA-UNA-PUNO.
- Aprobó en vía de regularización, la Licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares, en favor de la Psic. HERMELINDA MENDOZA QUISPE Servidora Administrativa Contratada de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno; a partir del 10 de abril del 2024 por el periodo de 03 meses.

RATIFICACIONES

- Aprobó la RATIFICACIÓN en la categoría de ASOCIADO a DEDICACIÓN EXCLUSIVA, periodo calculado a partir del 23-02-2018 AL 26-02-2023, a favor del Ing. BENITO HUGO FERNANDEZ OCHOA Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica, Facultad de Ing. Geológica y Metalúrgica de la UNA; con un puntaje de 78.65. Se hace constar que está en proceso de adecuación – Ley Universitaria Ley 30220; en concordancia con la Resolución de Decanato N°132-2024-D-FIGIM-UNA- PUNO.
- Aprobó la RATIFICACIÓN en la categoría de ASOCIADO a TIEMPO COMPLETO, periodo calculado a partir del 01-01-2019 al 01-01-2024, a favor del M.Sc. GEORGES FLORENCIO LLERENA PEREDO Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Geológica, Facultad de Ing. Geológica y Metalúrgica de la UNA; con un puntaje de 68.50; en concordancia con la Resolución de Decanato N°133-2024-D-FIGIM-UNA- PUNO.
- Aprobó la RATIFICACIÓN en la categoría de ASOCIADO a TIEMPO COMPLETO, periodo calculado a partir del 01-01-2019 al 30-12-2023, a favor del Dr. AMÉRICO ARIZACA AVALOS Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, Facultad de Ingeniería de Minas de la UNA; con un puntaje de 87.10; en concordancia con la Resolución de Decanato N°166-2024-D-FIM-UNA- PUNO.
- Aprobó la RATIFICACIÓN en la categoría de ASOCIADO a TIEMPO COMPLETO, periodo calculado a partir del 08-07-2014 AL 13-05-2021, a favor del Mg. AMERICO JUAN TITO ALIAGA Docente de la Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNA; con un puntaje de 70.49; en concordancia con la Resolución de Decanato N°1166-2023-D-FICA-UNA- PUNO.
- Aprobó la RATIFICACIÓN en la categoría de ASOCIADO a TIEMPO COMPLETO, periodo calculado a partir del 20-07-2016 AL 21-07-2021, a favor del MG. ROBERT ANTONIO ROMERO FLORES Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas de la UNA; con un puntaje de 87.38; en concordancia con la Resolución Decanal N°369-2021-D-FIMEES-UNA- P.
- Aprobó la RATIFICACIÓN en la categoría de PRINCIPAL a DEDICACIÓN EXCLUSIVA, periodo calculado a partir del 19-08-2016 AL 30-08-2023, a favor del M.Sc. WILFREDO PARRA VALDIVIA Docente del Departamento Académico de Humanidades, Facultad de Ciencias Sociales de la UNA; con un puntaje de 62.20; Se hace constar que está en proceso de adecuación – Ley Universitaria Ley 30220; en concordancia con la Resolución Decanal N°812-2023-D-FCS-UNA.

REINCORPORACIONES



- Aprobó en vía de regularización la REINCORPORACIÓN a sus actividades académicas del M.Sc. SANDRO SARDON NINA Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica – Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA, a partir del 21 de diciembre del 2023; después de haber gozado de licencia por capacitación oficializada: Pasantía para el semestre 2023-II en la Universidad Nacional Autónoma de México; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 214-2024-D-FCA-UNA-PUNO.
- Aprobó en vía de regularización la REINCORPORACIÓN a sus actividades académicas del Dr. HECTOR HUMBERTO NOVOA VILLA Docente de la Escuela Profesional de Ciencias Contables – Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la UNA, a partir del 27 de marzo del 2024; después de haber hecho uso de licencia para ejecución, sustentación y obtención del grado académico de Doctor; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 211-2024-D-FCCA-UNA.
- Aprobó en vía de regularización la REINCORPORACIÓN a sus actividades académicas de la Mg. SANDRA FLORES ASCENCIO Docente de la Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo – Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNA, a partir del 31 de marzo del 2024; después de haber gozado de licencia sin goce de haber; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 518-2024-D-FICA-UNA-PUNO.
- Aprobó en vía de regularización la REINCORPORACIÓN a sus actividades administrativas del Sr. VICTOR PANCA MENDOZA Servidor Administrativo Nombrado de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, a partir del 29 de abril del 2024; después de haber gozado de licencia sindical.

CAMBIO DE RÉGIMEN

SECRETARIA GENERAL: Da lectura a los expedientes materia de punto.

SEÑOR RECTOR: Realiza una consulta señor decano la facultad de medicina humana, hay tres profesores que están cambiando de tiempo completo a tiempo parcial, ¿esos profesores participaron en el último proceso de cambio de régimen de tiempo parcial a tiempo completo o son anteriores? Dado que tenían un periodo de tres años para que se mantengan como tiempo completo.

DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA: Precisa que, todos los profesores son anteriores al último ascenso.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración.

CONSEJO UNIVERSITARIO:

- Aprobó en vía de regularización el Cambio de Régimen Temporal de Dedicación del MC. GIOVANNI ABILIO DUEÑAS MELO Docente de la Escuela Profesional de Medicina Humana, Facultad de Medicina Humana de la UNA; de Profesor Asociado a Tiempo Completo al Régimen de Dedicación de ASOCIADO a TIEMPO PARCIAL 20 hrs; a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2024; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 68-2024-D-FMH-UNA.
- Aprobó en vía de regularización el Cambio de Régimen Temporal de Dedicación de la Dra. ELADIA MARGOT DE LA RIVA VALLE Docente de la Escuela Profesional de Trabajo Social, Facultad de Trabajo Social de la UNA; de Profesor Principal a T.C. al Régimen de Dedicación de PRINCIPAL a TIEMPO PARCIAL 8 hrs; a partir del inicio del Primer semestre del Año Académico 2024 (01-04-2024), por el periodo de duración del Año Académico 2024; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 078-2024-D-FTS-UNA-PUNO.
- Aprobó en vía de regularización el Cambio de Régimen Temporal de Dedicación de la M.Sc. TANIA ROXANA AGUILAR PORTUGAL Docente de la Escuela Profesional de Medicina Humana, Facultad de Medicina Humana de la UNA; de Profesor Asociado a Tiempo Completo al Régimen de Dedicación de ASOCIADO a TIEMPO PARCIAL 20 hrs; a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2024; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 66-2024-D-FMH-UNA.
- Aprobó en vía de regularización el Cambio de Régimen Temporal de Dedicación de la Mtro. ALFREDO TUMI FIGUEROA Docente de la Escuela Profesional de Medicina Humana, Facultad de Medicina Humana de la UNA; de Profesor Asociado a Tiempo Completo al Régimen de Dedicación de ASOCIADO a TIEMPO PARCIAL 20 hrs; a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2024; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 67-2024-D-FMH-UNA.

CONTRATO DE DOCENTES CONTRATOS EN PLAZAS TRANSITORIAS

SECRETARIA GENERAL: Indica que, hay que corregir la Resolución Decanal de la Facultad de Ciencias Biológicas

SEÑOR RECTOR: Precisa que, habrá que rectificar la resolución porque la asignación presupuestal temporal no existe, con esa precisión pone a consideración.

CONSEJO UNIVERSITARIO:

- Aprobó el contrato por emergencia académica, a partir del 08 de mayo del 2024 hasta la finalización del Primer Semestre del Año Académico 2024, al siguiente personal Docente en la Escuela Profesional de Biología, Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del altiplano de Puno; conforme al siguiente detalle:

N	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO EQUIVALENTE	PUNTAJE	GRADO QUE OSTENTA	OBSERVACIONES - SEDES
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS:					
ESCUELA PROF. DE BIOLOGÍA: R.D. 257-2024-D-FCCBB-UNA-PUNO					
1	ARELA MAMANI MARIO DAVID	B 3	24.3	Título Profesional	Hospital Regional MNB Puno



2	ALVAREZ QUENALLATA FREDY	B 3	13.4	Título Profesional	Red de Salud Puno
3	MAMANI ZEA DAVID	B 3	14.3	Título Profesional	Red de Salud San Román – Juliaca
4	APAZA FLORES ANA ISABEL	B 3	16.4	Título Profesional	Red de Salud San Román – Juliaca
5	COAQUIRA TORO JHONNY RAFAEL	B 3	16.5	Magister	Hospital Carlos Monge Medrano – San Roman
6	MENDIGURI GÓNGORA MARIA EUGENIA	B 3	17.3	Título Profesional	Policlínico Militar Manco Capac - Otros

- Aprobó por emergencia académica el contrato, a partir del 27 de mayo del 2024 hasta la finalización del Primer Semestre del Año Académico 2024, al siguiente personal Docente en la Escuela Profesional de Ingeniería Estadística e Informática, Facultad de Ing. Estadística e Informática de la Universidad Nacional del altiplano de Puno; conforme al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO EQUIVALENTE	PUNTAJE	GRADO QUE OSTENTA
FACULTAD DE ING. ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA:				
ESCUELA PROF. DE ING. ESTADÍSTICA E INFORMÁTICO: R.D. 140-2024-D-FINESI-UNA				
1	SUCASACA PACORI AMILKAR	B 2	23.00	Magister
2	ENRIQUEZ TAVERA ALFREDO	B 2	11.50	Estudios concluidos de Maestría

- Aprobó por emergencia académica, a partir del 01 de abril del 2024 hasta la finalización del Primer Semestre del Año Académico 2024, al siguiente personal Docente en la Escuela Profesional de Medicina Humana Medicina Humana de la Universidad Nacional del altiplano de Puno; conforme al siguiente detalle:

°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO EQUIVALENTE	PUNTAJE	GRADO ó ESPECIALIDAD QUE OSTENTA	OBSERVACIONES - SEDES
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:					
ESCUELA PROF. DE MEDICINA HUMANA: R..D. 72-2024-D-FMH-UNA					
1	HUAMAN FLORES RODY	B 2	20.15	Cirujano Peditra	Hospital Essalud Guillermo Almenara Origoyen - Lima
2	ROJAS APAZA ROLANDO VICTOR	B 2	18	Neurocirugía	Hospital Essalud Edgardo Rebagliati Martins Lima
3	CRUZ RAMOS JESSYKA IVETTE	B 2	16.75	Ginecología y Obstetricia	Hospital IV Augusto Hernandez Mendoca - Ica
4	MANRIQUE GARCIA PERCY ALFONSO	B 2	21.9	Doctor	Hospital Goyoneche III-1 Arequipa
5	SOTO TORRES ANA MARIA	B 2	18.25	Ginecología y Obstetricia	Hospital Goyoneche III-1 Arequipa
6	PACORI ACHATÁ JHON LUCAS	B 2	17.95	Pediatra	Hospital Hipólito Unanue Tacna
7	CONDORI ESCARCENA YONSTHON ALEX	B 2	18.5	Cirujano General	Hospital Essalud Moquegua
8	ASQUI AMANQUI HECTOR JUAN	B 2	15	Ginecología y Obstetricia	Hospital Guillermo Diaz de la Vega - Abancay

- Aprobó el contrato por emergencia académica, a partir del 01 de febrero al 30 de junio del 2024, al siguiente personal Docente en la Escuela Profesional de Nutrición Humana, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del altiplano de Puno; conforme al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO EQUIVALENTE	PUNTAJE	GRADO QUE OSTENTA	OBSERVACIONES - SEDES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:					
ESCUELA PROF. DE NUTRICIÓN HUMANA: R..D. 349-2024-D-FCDS-UNA-P.					
1	HUARANILLO ACHO AGUSTINA	B 3	9.6	Licenciado	Hospital San Juan de Dios, Ayaviri Melgar, Puno
2	CALLA ROQUE HENRY ADAWAY	B 3	13.15	Licenciado	Hospital Carlos Monge Medrano San Román – Puno
3	LOZANO GAMARRA DENNISE	B 3	14.1	Licenciado	Hospital Quillabamba La Convención – Cusco
4	MAMANI CHALCO GREYSY MELISA	B 3	10.75	Licenciado	Hospital regional Cusco – Cusco
5	CASTILLO MAMANI CESAR	B 3	19.9	Magister	Hospital Alfredo Callo Rodriguez Sicuani – Canchis – Cusco
6	CURRO QUISPE FEDERICO RODOLFO	B 3	15.75	Licenciado	Hospital III EsSalud Juliaca . San Román Puno
7	JAPA DE LA CRUZ JESSICA JANETH	B 3	12.45	Licenciado	Hospital Santa Rosa . Puerto Maldonado – Madre de Dios.
8	CONTRERAS MENDOZA DINA CRISTINA	B 3	18.5	Magister	Hospital Hipólito Unanue-Tacna
9	PARI MENDOZA BLANCALUZ	B 3	14.7	Licenciado	Centro de Salud San Sebastián – Cusco
10	CHURA MAMANI MAURA	B 3	19.75	Licenciado	Centro de Salud San Francisco - Tacna



- Aprobó el contrato por emergencia académica, para el Primer Semestre del Año Académico 2024, al siguiente personal Docente en la Escuela Profesional de Odontología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del altiplano de Puno; conforme al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO EQUIVALENTE	PUNTAJE	GRADO QUE OSTENTA	FECHA	OBSERVACIONES - SEDES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:						
ESCUELA PROF. DE ODONTOLOGÍA: R..D. 350-2024-D-FCDS-UNA-P.						
1	FLORES PEÑA KATHIA ELIZENY	B 3	14.00	Magister	13 marzo al 31 agosto 2024	Hospital III ESSALUD Juliaca
2	LEYVA MORALES DEISY ELSA	B 3	10.5	Magister	01 febrero al 30 junio 2024	Establecimiento de Salud I-3 JAE-Puno
3	URQUIZO SALAS FREDDY RENE	B 3	12.00	Magister	13 marzo al 31 agosto 2024	Hospital III ESSALUD Puno
4	ANGLES ANGLAS ALDEMAR HERACLIO	B 3	15.00	Magister	01 abril al 31 agosto 2024	Hospital Regional Carlos Monge Medrano-Juliaca
5	TORRES CORIMAYA HENRY DAVID	B 3	10.05	Magister	01 abril al 31 agosto 2024	Establecimiento de Salud I-3 Santa Catalina-Juliaca

- Aprobó por emergencia académica en plaza orgánica por remplazo, a partir del 12 de abril del 2024 hasta la finalización del Primer Semestre del Año Académico 2024 y/o retorno del titular, al siguiente personal Docente en la Escuela Profesional de Ingeniería Económica, Facultad de Ing. Económica de la Universidad Nacional del altiplano de Puno; conforme al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO EQUIVALENTE	PUNTAJE	GRADO QUE OSTENTA	OBSERVACIONES
FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA:					
ESCUELA PROF. DE INGENIERÍA ECONÓMICA: R..D. 099-2024-D.FIE-UNA					
1	VARGAS RAMOS YASMANI ALAN	B 1	23.00	Magister Scientiae	Reemplazo por Lic. SGR de Alberto E. Quintanilla Chacon.
2	HUANCA ARACAYO JAIME	B 1	17.00	Acta de sustentación de Tesis	Reemplazo por cese fallecimiento de Ex docente Froilan Lazo Flores.

- Aprobó en vía de regularización el contrato, a partir del 25 de abril del 2023 hasta el 11 de agosto del 2023, al siguiente personal Docente en la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Facultad de Ing. Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas de la Salud de la Universidad Nacional del altiplano de Puno; conforme al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO EQUIVALENTE	PUNTAJE	GRADO QUE OSTENTA
FACULTAD DE ING. MECÁNICA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS:				
ESCUELA PROF. DE ING. MECÁNICA ELÉCTRICA: R..D. 148-2023-D-FIMEES-UNA-P				
1	CHAVEZ PACHECO JULIO CESAR	B 1	57.45	Magister en Administración Estratégica

CONVENIOS

- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO Y LA CÁMARA DE COMERCIO Y LA PRODUCCIÓN DE PUNO; Vigencia: Tres (03) años, a partir de la fecha de su suscripción. Responsables: Decano de la Facultad de Ingeniería Económica, y el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica de la UNA- Puno.
- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO Y LA CÁMARA DE COMERCIO Y LA PRODUCCIÓN DE PUNO; Vigencia: Tres (03) años, a partir de la fecha de su suscripción. Responsables: Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, y el Director de la Escuela Profesional de Ciencias Contables de la UNA- Puno.
- CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN (UMSS) – BOLIVIA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO (UNA-PUNO) – PERÚ; Vigencia: Cinco (05) años, a partir de la fecha de su suscripción. Responsables: Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Decanos de las 20 facultades y Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la UNA- Puno.



- CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE 1 PROGRAMA EDUCATIVO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LOS COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C., EN LO SUCECICO “LOS CIEES”, REPRESENTADOS EN ESTE ACTO POR BEATRIZ DEL CARMEN LLERENA BEJARANO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y POR LA OTRA PARTE, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO – PERÚ, EN LO SUCESIVO “LA IES” REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. PAULINO MACHACA ARI, EN SU CARÁCTER DE RECTOR, Y A QUIENES SE LES DENOMINARÁ COMO “LAS PARTES” CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA, CONFORME A LAS SIGUIENTES...”; Vigencia: Iniciaré a partir de la fecha de su firma y concluirá cuando “LOS CIEES” hagan entrega del informe final de la evaluación objeto de este convenio. Responsables: Vicerrector Académico, Decano de las Facultades de Ciencias Sociales, Director de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social, y Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad de la UNA-Puno;
- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO Y LA CÁMARA DE COMERCIO Y LA PRODUCCIÓN DE PUNO”; Vigencia: Tres (3) años, a partir de la fecha de suscripción. Responsables: Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, y el Director de la Escuela Profesional de Turismo de la UNA- Puno;
- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO Y LA CÁMARA DE COMERCIO Y LA PRODUCCIÓN DE PUNO; Vigencia: Tres (03) años, a partir de la fecha de su suscripción. Responsables: Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, y el Director de la Escuela Profesional de Derecho de la UNA- Puno.
- CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN INTERINSTITUCIONAL TRIPARTITO PARA LA FILIAL DE LA UNA PUNO EN LA PROVINCIA DE CHUCHUITO JULI, QUE CELEBRAN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO, LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO JULI Y LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CHUCUITO JULI; Vigencia: Vigencia: Cinco (05) años, a partir de la fecha de su suscripción. Responsable: Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Oficina de Gestión de la Calidad y Dirección General de Administración de la UNA- Puno.

3. APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE CURRÍCULOS Y ESTRUCTURAS CURRICULARES.

CONSEJO UNIVERSITARIO:

- Aprobó en vía de regularización la ampliación de la vigencia del Currículo 2020 II - 2023 I del Programa de Estudios de Doctorado en Ciencias de la Computación de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno; para el segundo semestre del año académico 2023; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 022-2024-D-FINESI-UNA.
- Aprobó en vía de regularización la ampliación de la vigencia del Currículo 2020 II - 2023 I del Programa de Estudios de Doctorado en Estadística Aplicada de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno; para el segundo semestre del año académico 2023; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 023-2024-D-FINESI-UNA.
- Aprobó en vía de regularización la ampliación de la vigencia del Currículo 2020 II - 2023 I del Programa de Estudios de Doctorado en Estadística e Informática de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno; para el segundo semestre del año académico 2023; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 024-2024-D-FINESI-UNA.
- Aprobó El Currículo por Competencias 2015-2019 Versión 4.0 del Programa de Estudios de Ingeniería Civil, Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno; el mismo que entra en vigencia a partir del semestre académico 2023-I. En concordancia con la Resolución de Decanato N° 476-2024-D-FICA-UNA-PUNO.

4. APROBACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS PARA LA FILIAL DE LA UNA PUNO PROVINCIA DE AZÁNGARO (QUECHUA) Y FILIAL CHUCUITO JULI (AYMARA).

SEÑOR RECTOR: Manifiesta que, así como en el anterior Consejo Universitario se aprobó el centro de costos para la facultad de administración y el año pasado creamos el centro de costos para la nueva escuela profesional de Psicología, en esta ocasión el coordinador de filiales ha presentado la propuesta para la aprobación de los centros de costos para las filiales de la UNA en Azángaro y Chucuito Juli, pone a consideración.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó autorizar la creación del Centro de Costos para la FILIAL CHUCUITO – JULI y FILIAL AZÁNGARO de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno; con el siguiente detalle:

N° de Orden	Código	Centro de costo
24	01.15	FILIALES

5. APROBACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS PARA LA FILIAL DE LA UNA PUNO PROVINCIA DE AZÁNGARO (QUECHUA) Y FILIAL CHUCUITO JULI (AYMARA).



SEÑOR RECTOR: Manifiesta que, en los últimos meses del año 2024 en el Perú, al igual que con el gobierno de Alberto Fujimori en el que se aprobó un decreto supremo que permitía la creación de universidades privadas, recordarán hace 20 años, en la década del 90 existían más universidades nacionales y cuando salió ese decreto supremo se han creado más universidades privadas y ahora está ocurriendo lo mismo en el Perú, en cada sesión del pleno el congreso de la república se crean universidades tanto en el norte como en el sur, siendo la excepción hasta ahora en el sur, la región de Arequipa, con la Universidad Nacional de San Agustín, la cual es su única universidad pública sin embargo en Puno se ha creado la Universidad Nacional de Juliaca que está en funcionamiento, también se ha creado universidades en Macusani-Carabaya, Yunguyo, y está en la agenda de pleno el congreso la creación de la universidades del Collao, de Putina y de Sandía, al respecto, en la última reunión que se ha tenido en Lima con el Ministerio de Educación y con la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria, se autorizó a las universidades públicas licenciadas para que puedan viabilizar, la creación de sus filiales, se va a potencializar y fortalecer la creación de nuevas sedes, así como la universidad San Marcos y otras universidades, las cuales tienen varias filiales varias sedes; en Puno nunca hemos tenido filiales, es así que el año pasado creamos dos filiales, una filial para dar una oportunidad en la educación a los pueblos de la zona quechua en la provincia de Azángaro y de la zona aymara en Chucuito Juli, pero no hemos previsto que se iban a crear universidades con leyes declarativas, y tras la reunión que se ha tenido en Lima con casi todas las universidades públicas del Perú, el Ministerio de Educación viabilizara ante el Ministerio de Economía y Finanzas, el presupuesto para fortalecer las filiales de las universidades en razón que son universidades de prestigio, licenciadas y que tienen acreditación nacional o internacional, en razón a ello, dado que ya están legalmente creadas las dos filiales, y para la autorización SUNEDU nos ha pedido las escuelas profesionales que van a funcionar y nos han dado los requisitos para la elaboración del expediente técnico y la coordinación de filial ha trabajado estos últimos meses, seguramente el día de hoy ha traído los expedientes lo que faltaría es uno de los estándares que es la aprobación de las escuelas profesionales que van a funcionar en las filiales. Entonces hoy, este Consejo Universitario tomara una decisión histórica para aprobar que escuelas profesionales funcionarán en estas nuevas sedes, en estas nuevas filiales, que deben iniciar su funcionamiento y convocatoria para el examen de admisión de agosto del año 2024, la convocatoria sale en cada filial y también se convocara para concurso público para contrato de docentes y va a funcionar paralelo con la sede principal. En la universidad tenemos 36 escuelas profesionales y varias escuelas profesionales tienen bastante demanda y hay mercado laboral, es el caso de la facultad de medicina, conversamos con los señores médicos y ellos decían: la universidad no nos paga muy bien por eso que nosotros preferimos trabajar en salud o en el ministerio de salud, además tenemos consultorios y clínicas es por eso que se ha descartado la facultad de medicina, también la Facultad de Enfermería tenía bastante demanda, además que ha cumplido una labor muy valiosa en la pandemia, y nos dijeron que, necesitan campo clínico y en Chucuito Juli y Azángaro no tendrían suficiente campo clínico entonces también se descartó; una de las escuelas con bastante demanda es la facultad de ingeniería económica, ellos se han reunido, han analizado, han decidido y han aprobado por los órganos del gobierno correspondiente, por consejo de facultad, y aquí presenta la resolución la facultad para crear una nueva sección de la escuela de profesional de ingeniería económica en la filial Azángaro también presenta su currículo aprobado y líneas de investigación con toda la documentación, una vez aprobado entrara a Asamblea Universitaria y con la resolución de aprobación de asamblea se remitirá todo el expediente a SUNEDU para su revisión y de haber observaciones se levantarán, luego saldrá el visto bueno para que en agosto ya podamos convocar al examen de admisión y pueda funcionar para beneficiar a los jóvenes de la zona norte de la región de Puno.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA: Menciona que, hemos seguido las instrucciones y recomendaciones que viene realizando el presidente de la comisión encargada de la implementación y en base a un estudio que ellos han realizado, un estudio de demanda social, han identificado las necesidades de las principales carreras que podrían aperturarse y autorizarse en estas dos sedes y en ese sentido haciendo el seguimiento del origen de nuestros estudiantes actuales, el 60% y un poco más provienen de la zona norte de la región con esa información la comisión nos invita para que nosotros podamos realizar las gestiones respectivas en coordinación con las diferentes unidades y con los colegas para ver la posibilidad de implementar esta nueva sede, específicamente una sección, en el marco de la ley 30220, y también hay una ley que modifica respecto de la sección y lo que correspondería a la implementación que administrativamente dependería directamente de la facultad, nosotros podríamos hacer el monitoreo, dado que las condiciones en las cuales el presidente de la comisión y recomendaciones que básicamente implican que en esta sede se tiene que garantizar calidad de educación.

DECANO DE LA FACULTAD INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA: Menciona que, es loable que nuestra universidad tenga políticas de descentralización, sin embargo, yo tengo algunas observaciones, porque el próximo año tenemos licenciamiento, este se consiguió hace más de 5 años, teníamos varios estándares que no cumplíamos y estaban con planes de mejora, no sé si en el periodo que ha pasado se ha cumplido, obviamente en el periodo de pandemia no se pudo ejecutar ningún plan de mejora. También existe un reglamento para la creación de nuevos programas académicos y filiales, crear una filial es literalmente como crear una pequeña universidad con todas las condiciones básicas de calidad, el reglamento dice 27, uno de los



estándares que pide, es el estudio de mercado, y en ningún momento se nos ha presentado en este Consejo Universitario ese estudio de mercado, para que técnicamente se diga que carreras deben ser demandadas; tampoco es cierto que nunca ha habido filiales en nuestra universidad, al inicio de la década de los 80 hubo un experimento de descentralización, la creación del programa académico de Antropología y de Turismo fue en Juli, habría que preguntarse por qué se extinguieron, si no me equivoco el programa de metalurgia o geología también se creó en la ciudad de Juliaca y terminó funcionando en Puno, había inclusive un campus en Ilave donde funcionaba la carrera de Mecánica Eléctrica y la carrera de Ingeniería Agrícola, esa sede terminó cerrándose, sería bueno ver históricamente y habría que tener sus estudios y fundamentalmente el estudio mercado, del punto 8 que está en el elemento de creación de filiales y los programas académicos, sería bueno que el presidente de filiales o quien corresponda o la empresa que lo ha hecho nos alcancen y que técnicamente estén justificados. Cuando pasemos el licenciamiento del próximo año, estos campus, programas, filiales serán evaluados y hoy he visto mediante comunicaciones que estamos aspirando a 10 años de licenciamiento, no sé si con estas filiales vamos a poder alcanzar a los 10 años, la última vez con planes de mejora hemos llegado a 6 años. Ahora, ¿quién pondrá el presupuesto para el funcionamiento de estas filiales?, se necesita infraestructura, servicios, internet, nuevas plazas orgánicas, para que puedan contratarse docentes; entonces particularmente voy a pedir el expediente para poder opinar y decir si esto va a correr o simplemente SUNEDU lo va a recibir y va a decir que si funciona; lamentablemente estamos con una SUNEDU que es de la afinidad de Alas Peruanas, de TELESUP y que quieren que sus universidades se vuelvan a licenciar la anterior SUNEDU era muy exigente, ahora sabemos que en los dos últimos años se han creado más de 2500 programas académicos en distintas universidades fundamentalmente privadas.

SEÑOR RECTOR: Manifiesta que, es verdad que antes teníamos en la zona sur algún programa académico funcionando en Juli o en Ilave, pero ahora es otra realidad, al igual que paso con los buces que iban a provincias ha sucedido con la filial en Juli, porque el Municipio pagaba a los profesores y como los alcaldes no son vitalicios, como los rectores de las universidades privadas, y muchas veces no cumplen los convenios, las filiales serán presupuestas, serán financiadas por la Universidad por el Ministerio de Economía y Finanzas y para este año ya tenemos el presupuesto para las dos filiales, no sólo para pagar a los docentes, al coordinador, a la secretaria al bibliotecario, al personal del laboratorio, al personal de limpieza, al personal de seguridad, al personal médico, y todo lo que tiene que ver con funcionamiento de la filial, ya está todo previsto, ya se han hecho las modificaciones presupuestarias. Ahora en lo que respecta al estudio de mercado, el expediente viene con todo sustentado técnicamente, no sólo con la resolución y en lo que respecta al licenciamiento, dice que corre el riesgo, no tiene que ser pesimista, somos una universidad pública y hemos mejorado, tenemos programas acreditados internacionalmente y ahora está asumiendo retos más allá de los objetivos y por eso estamos preparados para lograr el próximo licenciamiento por más de 10 años, para ello la oficina de gestión de calidad está trabajando con todo el equipo, la semana pasada hemos tenido la primera reunión para ver el avance del licenciamiento y tenemos hasta junio del año 2025 para presentar el expediente técnico y lo vamos a lograr, también hoy a las 03:00 de la tarde vamos a cerrar la evaluación externa de 5 programas académicos según los avances sería positiva, claro con algunas deficiencias pero estamos haciendo todos los esfuerzos.

COORDINADOR DE FILIALES: Menciona que, ustedes me dieron esta oportunidad para que asuma esta coordinación y creo que estamos haciendo de acuerdo a los reglamentos, cumpliendo con el principio de legalidad, si bien es cierto nos basamos en base a la directiva de SUNEDU sobre los 27 estándares que nos exige SUNEDU para las filiales, crear una filial es todo un proceso, es como una acreditación, hemos trabajado felizmente con un equipo que tiene experiencia en acreditación; primeramente como lo ha manifestado el señor decano, sobre los locales, efectivamente el estándar nos pide que sean adecuados y que cumplan con la calidad para la educación, en Azángaro ya tenemos el local establecido, mediante un convenio con Ministerio de Educación y también con la alcaldía, se va a desarrollar el Instituto Nacional Agropecuario N°21, de igual manera en la ciudad de Juli se tiene el convenio tripartito y con el Colegio Peru Birf; estamos en un proceso ya hemos cumplido casi con todos los 27 requisitos; lo primero que se pide es un estudio de mercado, este estudio no está elaborado por la comisión sino por profesionales, ingenieros economistas, que lo han avalado, también es un estudio laboral y social, la facultad de economía nos ha apoyado muchísimo, han sido exhaustivos y minuciosos en el expediente, hay una comisión de infraestructura de la universidad, también de mantenimiento y comisión de salud para ver todo lo que nos pide SUNEDU y los señores han hecho la visita insitu y como es su labor han tenido que recomendar que falta y no solamente piden aulas adecuadas, también nos piden laboratorios, sala de docentes y ya se tienen allí, también quedamos con la facultad de ingeniería económica ir con todos los docentes para que ellos también certifiquen cómo se viene avanzando con la infraestructura. Señor Rector tiene razón, esto no es una situación de improviso, sino es un acuerdo de Asamblea Universitaria, Consejo Universitario, a nosotros nos ha tocado desarrollar la implementación y creo que hemos cumplido, inclusive el presupuesto ya está establecido. Agradezco muchísimo a los señores miembros del consejo y también agradecer a los señores decanos quienes han tenido que trabajar las diferentes resoluciones que nos han pedido para llegar a esta etapa.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS: Menciona que, la creación de filiales es buena, creo que debemos extendernos, han mencionado las escuelas o programas que van a funcionar en estas filiales, no



sé si han considerado a la Facultad de Ingeniería de Minas, porque en ningún momento nos han preguntado, por ejemplo Juliaca vive de la zona minera, es un centro comercial y Putina es zona de centros mineros, pienso que el encargado de implementar las filiales supongo que va a considerar a minas, inclusive creo que la Facultad de Geología y Metalúrgica tiene sus plantas en Tiquillaca y Crucero, entonces creo que hay que evaluarlo.

SEÑOR RECTOR: Menciona que, tiene toda la razón, este es el comienzo, estamos empezando, cada semestre vamos a aprobar las escuelas de acuerdo al estudio de mercado.

EST. DONOBAN M. LUQUE G.: Manifiesta que, mi consulta es respecto al estudio de mercado, porque desde mi perspectiva aprobar una filial es simplemente una forma populista de querer caerle bien al pueblo, eso es lo que está ocurriendo con el congreso que aprobó la creación de universidades, pero como usted lo ha dicho las autoridades son pasajeras y ¿quién va a velar por estas filiales? ¿desaparecerán nuevamente? por eso el estudio de mercado es muy importante; pido que se me haga entrega del estudio de mercado y los documentos para poder analizar y no solamente emocionarme acá y aprobar lo que me sugieren, como estudiante tengo que preocuparme también del tema de calidad académica, en la universidad tenemos carreras profesionales que tienen incluso más de 1600 estudiantes y que funcionan como programas y que necesitan convertirse en carreras profesionales, pero ¿nos estamos fijando en eso? y desde este punto de vista hay favoritismo hacia ciertas carreras; está bien crear una filial que pueda garantizar la educación de nuestros hermanos en las distintas provincias, pero ¿cuáles son las condiciones?, usted mismo señor presidente del consejo menciono que cuando se tuvo convenios con los alcaldes se tuvo que cerrar porque salió otro alcalde, acaba de mencionar el encargado que nuevamente se tienen convenios con los alcaldes, saldrán estas autoridades y se desentenderán o esas instituciones que nos están prestando los espacios tal vez en algún momento nos van a botar, necesitamos un terreno propio para poder funcionar.

SEÑOR RECTOR: Menciona que, en este Consejo Universitario se respetan todas las opiniones y puntos de vista, para aclarar, las filiales tienen terreno propio, los alcaldes de la provincia de Azángaro y de la provincia de Chucuito Juli han donado terrenos por escritura pública, el título de propiedad y documentos están ahí, se les va a alcanzar; ahora el tema de que cómo va a iniciar de funcionamiento, este año se ha firmado un convenio tripartito entre la Universidad, la Municipalidad Provincial y la UGEL, en Azángaro el colegio de INA 21 nos está cediendo el local, el mismo que ya se ha remodelado y actualmente ahí está funcionando el CEPREUNA, nos han cedido en sesión de uso, no es definitivo es por 5 años, renovables, pero como tenemos un terreno propio el alcalde ha aprobado el proyecto de inversión pública para la edificación de la nueva infraestructura física para el funcionamiento de las primeras escuelas profesionales, entonces está garantizado y tendrá sostenibilidad, no sucederá como ha pasado aquellos años, el financiamiento ahora está garantizado, con esa aclaración ponemos a consideración.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó el funcionamiento de los siguientes Programas de Estudios, en la Filial descentralizada de la Universidad Nacional del Altiplano, en la zona norte de Puno, provincia de Azángaro, zona Quechua; a partir del II semestre del Año Académico 2024; conforme al siguiente detalle:

- Programa de Estudios de Ing. Económica, Escuela Profesional de Ingeniería Económica, Facultad de Ingeniería Económica de la UNA.
- Con la abstención del Est. Donoban M. Luque García.

SEÑOR RECTOR: Manifiesta que, tenemos otra escuela profesional que ha presentado la documentación completa, se trata de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas que propone a este honorable consejo universitario la aprobación de la creación y funcionamiento de la sección de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, Escuela Profesional de Ciencias Contables en la filial de Chucuito Juli, paralelamente también presenta la Resolución Rectoral aprobando el currículum de estudios y también adjunta las líneas de investigación igualmente se ha hecho el estudio de mercado como Puno este programa académico no sólo es sostenible sino de acuerdo a estudio de mercado hay demanda laboral y por eso que la facultad ciencias contables hace un par años atrás ha logrado la ampliación de la oferta educativa autorizado por el Ministerio de Educación.

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES: Menciona que, como Facultad de Ciencias Contables y Administrativas hemos llevado a cabo un Consejo en el cual hemos analizado los pros y contras de la apertura de esta la sección y en consejo de facultad por acuerdo unánime se ha aprobado la creación de esta sección de la Escuela Profesional de Ciencias Contables en la sede de Juli, teniendo en cuenta que nosotros vivimos en una zona fronteriza y los estudiantes que van a insertarse a nuestra facultad van a proceder de la zona de frontera sur de nuestro departamento consideramos que en estos momentos el comercio exterior necesita de profesionales que puedan contribuir con la recaudación tributaria de nuestro estado por esos motivos y el coordinador de filiales nos expuso los pros y contras, luego de un análisis y debate hemos dado el proveído para que se pueda crear esta filial en la ciudad de Juli, y también así como en Economía, previamente vamos a ir a visitar y a comprobar si reúnen todos los requisitos tal como nos han manifestado.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó el funcionamiento de los siguientes Programas de Estudios, en la Filial descentralizada de la Universidad Nacional del Altiplano, en la zona norte de Puno, Provincia de Chucuito Juli, Zona Aimara, a partir del II semestre del Año Académico 2024; conforme al siguiente detalle:



- Programa de Estudios de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Ciencias Contables, Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la UNA.

EST.DONOBAN M. LUQUE GARCIA; Solicita los documentos del estudio de la demanda y se abstiene.

SEÑOR RECTOR: Menciona que, igualmente nos ha llegado la Resolución N°596 de la facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura que también propone el funcionamiento la creación la aprobación de la creación del programa de estudios de Arquitectura y Urbanismo para la filial de Chucuito Juli, adjunta el acta de la reunión de docentes por unanimidad, el acuerdo de Consejo de Facultad y la Resolución Decanal.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL: Menciona que, en la Facultad de FICA se acordó en reunión, se ha citado a ambas escuelas profesionales, de Ingeniería Civil y Arquitectura y Urbanismo, y se ha aprobado en Arquitectura y Urbanismo ir como filial a la ciudad de Juli, por monumentos históricos que existen y su historia, es lo que se ha aprobado una reunión de docentes de arquitectura con la participación del coordinador de filiales, también se llevó en Consejo de Facultad, lo que se ha pedido que sea sostenible.

EST. NOE M. PHOCCO Y.: Menciona que, tenía una observación en el caso del estudio de demanda de mercado, no sé cómo se esté haciendo, hace rato el señor decano de minas nos menciona que a ellos ni siquiera les han preguntado ni nada y es cierto en la zona norte de Azángaro todos viven de la minería entonces por qué no incluir a Minas o algunas otras carreras, creo que tenemos que dar prioridad al estudio de mercado y no sólo mandar carreras por populismo, yo pediría una garantía, en Arquitectura por ejemplo son conscientes de que les faltan muchos salones para talleres entonces cómo podemos garantizar eso en una filial si acá no se está garantizando, en civil pasa lo mismo nos falta muchos laboratorios, por ejemplo para la acreditación por ICACIT teníamos carencias en el laboratorio hidráulico.

SEÑOR RECTOR: Menciona que, respecto a los laboratorios aprobamos un presupuesto y estamos equipando los laboratorios de todas las escuelas, está programado y el año pasado hemos iniciado con varios escuelas profesionales, vamos a continuar y el 100% de los laboratorios de las escuelas van a estar equipados con la mejor tecnología, a veces en un solo año no se puede equipar todos los laboratorios, porque tenemos que distribuir equitativamente el presupuesto que tenemos, ahora respecto de las filiales, todas las filiales van a tener también laboratorios, está presupuestado en el estudio. Si recordamos la primera facultad, que es la facultad de ingeniería agropecuaria, no empezó a funcionar con aulas modernas o con sus laboratorios todo completos, los profesores han dictado clases al aire libre, esa es la realidad, iniciamos poco a poco igual que las personas, esta nueva filial hoy no tiene laboratorios, pero mañana va a tener, todo está presupuestado, es progresivo, por eso decimos que es sostenible. Ahora tiene razón, ¿por qué no está considerado ingeniería minas?, creo que deberíamos considerarla porque Puno es zona minera, y vamos a priorizar para que sea considerada la Facultad en una de las filiales.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Menciona que, hay que comenzar con las filiales, es cierto que ahora no tienen laboratorios, falta infraestructura, hay compromisos por hacer pero hay que confiar en que esos van a dar resultado, tenemos que empezar e ir construyendo poco a poco. Ahora es cierto que hay demanda de varias escuelas profesionales en universidad, pero se tiene que considerar el problema de contrato de docentes que lo tiene también minas no hay profesores que quieren trabajar universidad por los sueldos, hay que ir implementando estas filiales progresivamente dándole ese tipo de sostenibilidad no solo viendo la demanda, sino que profesionales vamos a convocar para dictar.

VICERRECTOR ACADÉMICO: Menciona que, la necesidad de la creación creo que está de por sí; lo que sí quiero recomendar es que cuando se presente el expediente se haga con el debido cuidado y completo, han habido tres decanos que han expresado han aprobado una estructura un currículo, supongo que es el currículo 21-25, pero para haber aprobado ese currículo deben hacerse hecho modificaciones, porque ese currículo se ha establecido exclusivamente para la sede central, mientras que ahora necesitamos añadir la información de las filiales para que ese currículo sea válido, para la sede central y para las filiales, no sé si el momento que ustedes lo discutieron en un consejo se tomó esa consideración yo lo recomiendo para no tener esas observaciones y aprobar esa nueva versión, esa nueva versión debe ser aprobada en un consejo universitario y posteriormente en la asamblea universitaria y recién pasa a ser parte del expediente que va a Lima tengamos ese cuidado con el fin de que de evitar algún tipo de observaciones. Creo que todos estamos de acuerdo en construir nuestras filiales están empezando, pero creo que también todos estamos de acuerdo que sea con la mejor calidad posible, en el futuro en cuanto a las acreditaciones no hay mucho problema porque no es integral, pero en el caso del licenciamiento si es integral, entonces esas son las recomendaciones.

DIRECTOR DE LA ESCUELA POSGRADO: Menciona que, consideramos importante que la universidad tenga que expandirse existen digamos dos fortalezas principales que tenemos que aprovechar en esta coyuntura actual en ese contexto, como usted señor rector ha explicado existe la predisposición del ejecutivo para poder fortalecer las filiales en las universidades públicas que cuentan con licenciamiento institucional, yo creo que es bastante válido que desde el consejo universitario nosotros podamos respaldar la creación de estas filiales tanto en Azángaro y en Juli, dado que estas dos zonas han estado históricamente marginadas en cuanto se refiere a la formación universitaria superior y por otro lado también existe otra fortaleza del equipo técnico que está liderando estos expedientes considero que han hecho un buen estudio técnico como para poder respaldar estos documentos que hay que finalmente remitir a la SUNEDU.



DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA: Manifiesta que, no veo mal crear filiales y es una muy buena oportunidad para que la gente joven pueda profesionalizarse, sin embargo hay que pensar en las cualidades que tiene cada población, yo he participado en el consejo en el cual vinieron los alumnos de la filial de llave y ellos expresaron todas las dificultades que habían tenido y una de las que más pude captar era la falta de profesores con calidad, se había improvisado bastante en los profesionales que iban a enseñar, por eso, propongo que, si uno quiere apoyar realmente desde el punto de vista académico, los profesores que están dictando acá en Puno deben trasladarse a esas filiales, no sé cómo, tendrá que haber algún beneficio económico para los profesionales que van a ir, porque en esas ciudades no se va a encontrar los profesionales que tenemos aquí, entonces, me parece a mí que para que no haya un fracaso como la anterior vez.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó el funcionamiento de los siguientes Programas de Estudios, en la Filial descentralizada de la Universidad Nacional del Altiplano, en la zona norte de Puno, Provincia de Chucuito Juli, Zona Aimara, a partir del II semestre del Año Académico 2024; conforme al siguiente detalle:

- Programa de Estudios de Arquitectura y Urbanismo, Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Ing. Civil y Arquitectura de la UNA.

EST. DONOBAN M. LUQUE G. se abstiene.

SEÑOR RECTOR: Menciona que, tenemos otra propuesta que ha llegado de la facultad de ciencias agrarias donde propone la creación de la sección del programa de estudios de ingeniería agroindustrial en la filial de Chucuito Juli, vamos a invitar al señor decano de la facultad de ciencias agrarias y también acompaña la aprobación del currículo y la aprobación de las líneas de investigación.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Menciona que, en efecto para nosotros ha sido más difícil porque nuestro consejo de facultad está integrado por docentes que han sido autoridades, por lo mismo que han evaluado primero la calidad educativa, segundo la sostenibilidad, tercero ha evaluado y que hay universidades aquí en la región que han sido no licenciadas y que han cerrado sus puertas y como consecuencia de eso existe bastante demanda, por otro lado tenemos que considerar que nuestro consejo de facultad ha evaluado en dos consejos la aprobación de esta sección de filial de la escuela profesional de ingeniería agroindustrial, porque requerían de la demanda social, el estudio de mercado laboral, han analizado los antecedentes y hemos invitado inclusive al coordinador y todo su equipo para que pueda exponer en este consejo y es así que al final haciendo esas evaluaciones ha considerado pertinente crear la sección de la del programa de estudios de ingeniería agroindustrial en filial Juli.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: Menciona que, no quisiera dejar pasar la satisfacción que siento como aimara, la universidad se está extendiendo dando oportunidad a los miles de jóvenes de la zona sur que demandan estudiar en una universidad, felicitar a la autoridad por esta iniciativa y a la comisión, creo que es un momento histórico, no solamente eso apertura el tema educativo sino que también va a mover la economía familiar, creo que la universidad está llegando al pueblo, hemos hablado siempre que la universidad es del pueblo y para el pueblo y tenemos que trabajar de esa manera para que también garanticemos la calidad de educación que necesitan nuestros jóvenes.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS: Menciona que, la propuesta que acaba de alcanzar el decano de la facultad de ciencias agrarias tiene un aspecto muy importante en el sentido de que la población peruana y fundamentalmente en la región de Puno existe carencia de alimentos que sean nutritivos y en ese sentido si bien Puno es productor de muchos alimentos de calidad falta el aspecto de darle el valor agregado a estos productos esto nos hace prever con mucho entusiasmo de que esta filial de agroindustrias podría ser el eje dinamizador de la posibilidad de transformar estos alimentos para la población, en mi condición de decano de la facultad de ciencias biológicas apoyo y también quisiera coordinar con el decano de ciencias agrarias para poder vertebrar mejor esta gran posibilidad que se apertura a toda esa juventud de la zona sur del departamento.

DECANO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: Menciona que, cuando se crea una facultad no siempre tiene todos los elementos necesarios, en enfermería empezamos haciendo clases en el hospital usábamos los laboratorios de veterinaria, creo que hasta ahora, así se ha empezado pero ahora en esta creación de filiales se está viendo que ya se tiene aulas, aunque provisionalmente, no se trata de la creación de una facultad se trata de una filial, progresivamente nosotros podemos implementarlo, yo veo un poco negativa la participación de los estudiantes en esta situación debemos ser muy optimistas, yo estoy a favor a que se creen las filiales es importante, enfermería también va a participar posteriormente.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó el funcionamiento de los siguientes Programas de Estudios, en la Filial descentralizada de la Universidad Nacional del Altiplano, en la zona norte de Puno, Provincia de Chucuito Juli, Zona Aimara, a partir del II semestre del Año Académico 2024; conforme al siguiente detalle:

- Programa de Estudios de Ingeniería Agroindustrial, Escuela Profesional de Ing. Agroindustrial, Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA.

SEÑOR RECTOR: Menciona que, quería invitar al Decano de la Facultad de Ingeniería Minas, dado que Puno es zona minera creo que sería una muy buena oportunidad también descentralizar minas.



DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS: Menciona que, como indique anteriormente por el norte se necesita, en este caso en Azángaro, una filial de la de la escuela de minas ustedes muy bien saben que Puno es centro minero y todo el norte de Puno vive de la minería, el mejor laboratorio son los centros mineros, yo creo que hay disposición por parte de la autoridad y también nosotros en caso que se requiere la documentación como mineros vamos a responder muy prontamente.

SEÑOR RECTOR: Manifiesta que, creo que sería muy buena oportunidad para que este consejo universitario pueda aprobar en vía de regularización y que pueda entrar a la Asamblea Universitaria.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Menciona que, creo que nos pasaríamos un poco la norma, no tenemos un expediente que diga que minas es probable y ya lo había manifestado también hace una intervención anterior minas tiene un problema de docentes actualmente y acogiendo las palabras del decano de medicina, con que docentes van a enseñar.

VICERRECTOR ACADÉMICO: Manifiesta que, es cierto que alrededor de Azángaro hay varios centros mineros, y tendríamos una mejor plana docente puesto que los ingenieros que están en minas bajarían un par de horas, enseñarían y vuelven a la actividad minera mientras que son más horas llegar a Puno, creo que en respecto a la plana docente no habría ningún problema

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración en vía de regularización.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó el funcionamiento de los siguientes Programas de Estudios, en la Filial descentralizada de la Universidad Nacional del Altiplano, en la zona norte de Puno, provincia de Azángaro, zona Quechua; a partir del II semestre del Año Académico 2024; conforme al siguiente detalle:

- Programa Estudios de Ing. de Minas, Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, Facultad de Ingeniería de Ingeniería de Minas de la UNA.

SEÑOR RECTOR: Menciona que, finalmente tenemos una propuesta del proyecto de creación de la nueva escuela profesional de ingeniería de telecomunicaciones, adjunta la propuesta de creación de la Ingeniería de Telecomunicaciones con todos los documentos que exige la normatividad legal, nosotros elaboramos el proyecto de creación de la nueva escuela profesional ingeniería artificial el problema era los docentes, en el Perú ninguna universidad tiene ese programa académico y en américa latina tampoco, en Europa y Asia si hay entonces queríamos hacer una modalidad virtual pero el idioma complico el desarrollo después de eso se ha realizado este proyecto de ingeniería de telecomunicaciones porque el futuro ha cambiado sustancialmente vivimos tiempos de la era de la transformación digital, hace poco hemos inaugurado tres laboratorios de huawei, tenemos felizmente profesores que han continuado estudios de posgrado en otras universidades entonces revisando esta en el Perú la UNI, San Marcos y en el sur Arequipa tienen esta carrera de ingeniería de telecomunicaciones y en Puno sería un mercado potencial para el futuro entonces sobre este tema voy a invitar a los al equipo de que tienen especialidad ingeniería de telecomunicaciones para que nos pueda exponer sobre este proyecto.

ING. EUDES APAZA - EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES: Menciona que, conversando con nuestra autoridad superior coincidimos de que nuestra región requiere la creación de una Escuela Profesional de Telecomunicaciones, como bien se ha mencionado la inteligencia artificial está tomando todos los campos todas las profesiones en la actualidad hay un proyecto de ley que está por aprobarse que muchos ustedes lo habrán leído en que todas las instituciones del estado deben de contar con un profesional especialista en inteligencia artificial y casualmente la carrera de telecomunicaciones engloba esta especialidad, esta rama tanto es así que esto incluso estos cursos están dictando actualmente en la carrera electrónica en la carrera de sistemas y también en la carrera de estadística entonces con esta escuela profesional nuestra universidad estará a la vanguardia de las universidades capitalinas y del mundo, tenemos profesionales de la especialidad y esta oportunidad sería magnífica de tal forma que nuestros hermanos aymaras tendrían esa posibilidad de poder trabajar y desarrollarse, esta escuela profesional de telecomunicaciones va a realzar mucho y vamos a trabajar el con todas las facultades, porque inteligencia artificial va de la mano con medicina y va con todas las ingenierías.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Menciona que, yo quería hacer más las palabras del decano de medicina, en el sentido de que siendo esta una carrera nueva y que no tiene profesionales en el área, son profesionales afines, este sí tendría que estar bien respaldada por docentes de la universidad y el compromiso de que ellos también participen de esa filial dictando clases.

VICERRECTOR ACADÉMICO: Manifiesta que, cuando se crea una filial de una carrera ya existente no hay mucho problema porque tiene un currículo, en este caso necesariamente se tiene que elaborar un currículo y para ello nosotros hemos aprobado en consejo universitario el proceso estratégico de la gestión del currículo la recomendación sería los que están proponiendo el proyecto de que trabajen en un currículo.

DIRECTOR DE LA ESCUELA POSGRADO: Menciona que, revisando algunas estadísticas sobre los datos de crecimiento a nivel sectorial en el país, efectivamente el sector de telecomunicaciones viene creciendo sostenidamente los últimos años y evidentemente es un sector que necesita de profesionales especializados y capacitados para poder seguir creciendo y desempeñándose adecuadamente, es un sector que tiene bastante dinamismo económico y por lo tanto evidentemente en la Universidad Nacional del Altiplano necesitamos este



tipo de carreras, más bien sería de la idea de que esta creación se de en el campus principal de nuestra universidad no sé si ese es el camino por el cual se podría más adelante recomendar en una filial.

DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA: Menciona que, actualmente lo que tenemos que hacer es modernizar y quien nos va a ayudar a modernizar son las ingenieras de telecomunicaciones porque es transversal a todas las facultades, entonces según lo que expuso el colega tiene fundamento en que nuestra universidad tiene que llegar a la modernización, entonces no pensemos primero en filial, tenemos que crear aquí en esta universitaria.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MECÁNICA ELÉCTRICA ELECTRÓNICA Y SISTEMAS: Menciona que, esta es una carrera muy importante y sobre todo involucrada en nuestra facultad dado que nuestra facultad engloba las tres carreras profesionales que están relacionadas a la tecnología de este modo la creación de esta escuela profesional va a fortalecer no solamente a la facultad sino a la universidad y a nuestra población.

SEÑOR RECTOR: Creamos esta nueva para hacer una universidad innovadora pero por ahora creamos en la filial de Azángaro porque ahí está presupuestado y luego buscaremos presupuesto para la sede principal bien los señores miembros de consejo ponemos a consideración la creación de la nueva escuela profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones para iniciar en la filial a consideración a consideración aprobado posición en contra abstenciones ninguna muy bien entonces aprobado

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó la Creación del Programa de Estudio de Ingeniería de Telecomunicaciones, Escuela Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno.

COORDINADOR DE FILIALES: Menciona que, les hemos enviado un documento en donde manifiestan el punto 10, referido al terreno de las filiales y su local, ya se tiene está caminando la escritura pública tanto de Azángaro como de Chucuito, nos han dado la tarea de tener que también que implementar minas, lo haremos inmediatamente para que esto también entre Asamblea Universitaria

6. INFORME DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNA, QUE NO SON BENEFICIARIOS DEL BONO AL DOCENTE INVESTIGADOR 2023.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Menciona que, se les ha alcanzado una relación de los proyectos de investigación docente de los docentes investigadores de la universidad Nacional del Altiplano, que fueron beneficiarios con un bono en el año 2023, esto era para todos los docentes RENACYT, que no recibían el bono al docente investigador por parte del Estado, y tengo el resultado; en las tablas pueden ver el nombre del docente, la revista donde ha publicado, está por publicar y en los casos que ya publicado el DOI, recuerden que el compromiso de darle este financiamiento era para que siguiera trabajando y pudiera presentar un artículo en una revista SCOPUS, en el resumen que se hace en la tabla se puede observar que, de todos los proyectos son: 54 proyectos en total que tendrán publicaciones SCOPUS, tenemos 15 que han sido aceptados, tenemos 20 que lograron su publicación, tenemos 6 que se retiraron no recibieron el financiamiento y 13 que no cumplieron, además de esto el compromiso fue hasta el 1 de enero de 2023 sin embargo hay algunos que se han retrasado en presentar su publicación y aceptación, esto se ve en la tabla, tienen la condición de aceptado en el 2024 y le quería pedir que todos los aquellos colegas que presentaron su artículo publicado aceptado fuera de plazo sean considerados aceptados también por este Consejo Universitario y solamente quedarían pendientes esos 13 colegas que no cumplieron para los cuales se inicia el trámite de sanción correspondiente, porque tenían un contrato estipulado con la universidad lo que corresponde es que devuelvan, si hay o no proceso lo verá al Tribunal De Honor.

SEÑOR RECTOR: Ponemos a consideración la aprobación del informe de ejecución de proyectos de investigación de docentes investigadores de la UNA, a consideración.

CONSEJO UNIVERSITARIO: aprobó el Informe de ejecución de proyectos de investigación de docentes investigadores de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, que no son beneficiarios del bono al docente investigador 2023;

7. APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE DOCENTES INVESTIGADORES QUE NO PERCIBEN EL BONO AL DOCENTE INVESTIGADOR 2024.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Menciona que, el segundo tiene que ver con los proyectos de este año en la misma modalidad el año pasado, se financió a todos los que eran docentes UNA, todos los niveles iba desde IV el nivel VI, VII, Monje Medrano y María Rostworowsk, tal vez por eso hay algunos colegas que no han cumplido su compromiso, este año se ha reducido la convocatoria solamente a los que son nivel IV y V que no tienen bono, estos docentes eran en total 38 de los cuales 25 han presentado su propuesta de acuerdo a la resolución que aprobamos a inicio de año y posteriormente hasta el 31 de enero que era la fecha límite, para que pudieran presentar su solicitud y ser considerados en el bono a docentes investigadores por parte del Estado, tenemos algunos docentes más pero no entraron a ser docentes investigadores en esa época porque la resolución la mandamos antes, estos docentes eran 14, por tanto lo que hemos hecho es en una primera etapa aprobar a los proyectos que son 25 y después ampliar a todos los docentes que estaban en nivel IV y V que habían categorizado hasta finales de enero en total serían 31 proyectos.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración.



CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó la relación de los Proyectos de Docentes Investigadores 2024 de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, con nivel V o nivel IV sin beneficio de bonificación por el estado en el año 2024; conforme al siguiente detalle:

PROYECTOS DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNA BENEFICIARIOS DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0814-2024-R-UNA

N°	ESCUELA PROFESIONAL	APELLIDOS Y NOMBRES	NOMBRE DE PROYECTO	PRESUPUESTO
1	ANTROPOLOGIA	APAZA TICONA JORGE	SABIDURIA CAMPESINA SOBRE USO Y CONSUMO DE CH'ACO (ARCILLA COMESTIBLE) EN LAS COMUNIDADES AYMARAS DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO - ILAVE DE REGION PUNO	S/ 15,000.00
2	ANTROPOLOGIA	ALANOCA AROCUTIPA VICENTE	REALIDAD SOCIOCULTURAL DEL SURANDINO EN LOS TIEMPOS DE CRISIS SANITARIA	S/ 15,000.00
3	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	YUCRA MAMANI YUDI JANEH	ENCUADRES PERIODISTICOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL DISCURSO MEDIATICO	S/ 10,000.00
4	EDUCACIÓN FÍSICA	FLORES PAREDES ALCIDES	AMBIENTE FAMILIAR, ACTIVIDAD FISICA Y EL INDICE DE MASA CORPORAL EN INFANTES DE 6 A 12 AÑOS DE LA CIUDAD DE JULIACA	S/ 15,000.00
5	EDUCACIÓN FÍSICA	MAMANI JILAJA DOMETILA	PRÁCTICAS DOCENTES INCLUSIVAS EN EDUCACIÓN INFANTIL: RETOS Y OPORTUNIDADES PARA NIÑOS CON TEA EN ZONAS ALTOANDINAS	S/ 15,000.00
6	EDUCACIÓN FÍSICA	MAQUERA MAQUERA YANET AMANDA	EL SER Y REPRESENTACIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA: DISOLUCION DE CERTEZAS CONCEPTUALES/GIRO ONTOLOGICO EN COMUNIDADES INDIGENAS-AIMARA DEL SUR PERUANO	S/ 15,000.00
7	EDUCACIÓN INICIAL	ZELA PAYI NELLY OLGA	PRACTICA DEL DOMINIO LATERAL: UNA ESTRATEGIA DE EVALUACION TEMPRANA EN NIÑOS DE LA ZONA RURAL DE PUNO	S/ 15,000.00
8	EDUCACIÓN INICIAL	TICONA ARAPA HAYDEE CLADY	LA ORATORIA COMO HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO PERSONAL EN INFANTES DE LA ZONA RURAL	S/ 10,000.00
9	EDUCACIÓN PRIMARIA	VALERO ANCCO VIDNAY NOEL	EFFECTIVIDAD DE WHATSAPP COMO HERRAMIENTA DE TUTORIA ACADEMICA	S/ 15,000.00
10	EDUCACIÓN SECUNDARIA	CHUI BETANCUR HEBER NEHEMIAS	INFLUENCIA DE LA CALIDAD DE APRENDIZAJE Y LAS ACTIVIDADES LUDICAS EN ESTUDIANTES DE EDUCACION SECUNDARIA 2024 DE LA UNIVERSIDAD DE PUNO	S/ 15,000.00
11	EDUCACIÓN SECUNDARIA	BERMEJO PAREDES SAUL	HOMBRE-NATURALEZA UN TODO VIVO-INDIVISIBLE: DE CONSTRUCCION DE RELACIONES ENTRE LO SOCIAL-NATURAL DESDE LA SINGULARIDAD ONTOLOGICA INDIGENA-AIMARA	S/ 15,000.00
12	EDUCACIÓN SECUNDARIA	CASA COILA MANUELA DAISHY	USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES Y RENDIMIENTO ACADEMICO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	S/ 15,000.00
13	EDUCACIÓN SECUNDARIA	QUISPE MAMANI YONY ABELARDO	ANALISIS PSICOMETRICO DE LA ESCALA DE MEDICION DE ACTITUD HACIA LA INVESTIGACION EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	S/ 10,000.00
14	EDUCACIÓN SECUNDARIA	VALDIVIA YABAR SILVIA VERONICA	¿QUE COMPARAR CUANDO SE COMPARAN LAS DESIGUALDADES EN LA EDUCACION? MAS ALLA DE LAS DESIGUALDADES ESCOLARES, LA REPRODUCCION SOCIAL	S/ 15,000.00
15	EDUCACIÓN SECUNDARIA	YABAR MIRANDA PERCY SAMUEL	SALUD MENTAL Y ACTIVIDAD FISICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA UNA PUNO	S/ 15,000.00
16	EDUCACIÓN SECUNDARIA	YANA SALLUCA MARISOL	INTEGRACION DE LA IA Y EL DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL SUR DEL PERU	S/ 15,000.00
17	ENFERMERÍA	CABALLERO APAZA LUZ MARINA	SALUD MENTAL PERINATAL Y SU ASOCIACION CON FACTORES SOCIODEMOGRAFICOS Y NIVEL DE HEMOGLOBINA EN GESTANTES EN ALTURA PUNO 2024	S/ 10,000.00
18	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	LEON TACCA ALICIA MAGALY	EVALUACION COMPARATIVA DE LAS PROPIEDADES NUTRICIONAL Y ANTIOXIDANTES DE MATRICES DE ANALOGOS DE CARNE EN BASE A ALGAS ALTOANDINAS LLASKA (CLADOPHORA CRISPATA) Y CUSHURO (NOSTOC SPHAERICUM)	S/ 15,000.00
19	INGENIERIA DE MINAS	ARIZACA AVALOS AMERICO	ANALISIS DE LA DEGRADACION AMBIENTAL EN LA CUENCA INAMBARI POR MINERIA INFORMAL: APLICACIÓN DE TELEDETECCION E IMÁGENES SATELITALES	S/ 15,000.00
20	INGENIERÍA DE SISTEMAS	SOTOMAYOR ALZAMORA GUINA GUADALUPE	SISTEMA DE AYUDA EN EL DIAGNOSTICO DE DISPLASIAS DE CADERAS MEDIANTE TÉCNICAS GEOMÉTRICAS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	S/ 15,000.00



21	INGENIERÍA DE SISTEMAS	CONDORI ALEJO HENRY IVAN	IDENTIFICACION DE VARIABLES DE MAYOR IMPACTO MEDIANTE TECNICAS DE MACHINE LEARNING PARA LA OBTENCION DE MICRO CREDITO EN EL SECTOR RURAL DEL ALTIPLANO PERUANO	S/ 15,000.00
22	INGENIERÍA ECONÓMICA	CALATAYUD MENDOZA ALFREDO PELAYO	INFLUENCIA DE LOS FACTORES ESPACIALES EN EL DESARROLLO HUMANO: EL CASO DE PERU	S/ 15,000.00
23	INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	APAZA TARQUI ALEJANDRO	MODELOS DE RECONOCIMIENTO AUTOMATICO DE EMOCIONES COLABORATIVAS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SECUNDARIA RURAL DE PUNO, 2024	S/ 15,000.00
24	INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	CARPIO VARGAS EDGAR ELOY	ALGORITMO SK-Forest PARA LA PREDICCIÓN DE PARAMETROS QUIMICOS DE LA BAHIA INTERIOR DEL LAGO TITICACA	S/ 15,000.00
25	INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	LOPEZ CUEVA MILTON ANTONIO	PREDICCIÓN DE LA SATISFACCIÓN ESTUDIANTIL EN LA EXPERIENCIA EDUCATIVA UNIVERSITARIA MEDIANTE ARBOLES DE DECISION Y REGRESION LOGISTICA: UN ENFOQUE COMPARATIVO	S/ 15,000.00
26	INGENIERÍA TOPOGRAFICA Y AGRIMENSURA	CALIZAYA LLATASI ELMER ELIO	MODELADO ESPACIAL DEL CRECIMIENTO URBANO EN PUNO (1974-2065) MEDIANTE AUTOMATAS CELULARES	S/ 15,000.00
27	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ROQUE HUANCA BERNARDO	HUELLA HÍDRICA DE VACAS LECHERAS ALIMENTADAS CON ALFALFA EN LOS ANDES	S/ 15,000.00
28	NUTRICIÓN HUMANA	CHOQUE QUISPE BENITA MARITZA	CALIDAD NUTRICIONAL Y EFECTO ANTIOXIDANTE DE ANÁLOGOS DE CARNE DE LLASKA (<i>cladophora crispata</i>) Y GRANOS ALTOANDINOS SOMETIDOS A AISLAMIENTO Y CARACTERIZACIÓN DE CEPAS DEL LACTOBACILLUS REUTERI DERIVADO DE LA LECHE MATERNA HUMANA, EN ALTURA GEOGRAFICA	S/ 15,000.00
29	ODONTOLOGÍA	CERVANTES ALAGON SHEYLA LENNA	EVALUACION DE LA INFLUENCIA DE LA APLICACIÓN DE FLUORURO DE USO DENTAL EN EL PH SALIVAL EN ESCOLARES ALTIPLANICOS	S/ 15,000.00
30	ODONTOLOGÍA	MAMANI CORI VILMA	POLÍTICA DE INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA: BECA PERMANENCIA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL EN PERU	S/ 15,000.00

8. INFORME DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FEDU CON FINANCIAMIENTO ADICIONAL 2023.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Menciona que, el siguiente es un informe del programa que se tenía para el financiamiento de los proyectos FEDU, con la finalidad de que estos sean publicados y de esa forma fomentar también la formación de grupos, tienen el informe que son varias tablas, varias categorías, la primera era para proyectos Latindex, Scielo y SCOPUS, como pueden ver en el resumen Scielo y Latindex tenían el periodo de un año de los cuales 6 han publicado en Scielo, 13 en Latindex; del resto teníamos 52 proyectos a 2 años en SCOPUS, que están en ejecución y 16 han migrado de Scielo y Latindex a Scopus, para este año ellos todavía continúan con sus proyectos durante este año. El porcentaje de los que no cumplieron es bajo, el 6% y solamente son seis; pediría el mismo tratamiento del caso anterior, en el sentido de que el compromiso de los colegas era para el 31 de enero, pero algunos se han demorado y pedía que también se les apruebe sus artículos o sus informes y no sean sancionados al haber cumplido su contrato.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó el Informe de ejecución de proyectos de investigación FEDU con financiamiento adicional 2023 de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno,;

9. INFORME DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FEDU CONCURSABLE 2024.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Manifiesta que, tenemos el resultado del financiamiento adicional de 2024, aprobamos las bases y se ha culminado la etapa de la revisión de los proyectos, la calificación de los proyectos, recuerden que solamente pasaban el 50% de los proyectos presentados por escuela profesional y se tienen los resultados. Si se fijan en la última columna dice condición señala ganador, hay algunos proyectos que no son ganadores, porque están por debajo del 50% en sus escuelas profesionales. En este proceso ha participado mi persona, el Director del Instituto de Investigación, los decanos y el coordinador de investigación de la escuela profesional, en la mayoría de ellos se han abstenido cuando estaban participando, también en estos proyectos tenemos la relación de ganadores y como lo había manifestado en un anterior consejo pediría también que se amplíe la condición de ganador a todos aquellos colegas que están por debajo del 50% de tal forma que podamos financiar también sus proyectos.

SEÑOR RECTOR: Pone a consideración el informe de los resultados de la evaluación de proyectos de investigación FEDU concursable 2024 y también ampliación para los proyectos que no han sido declarados ganadores.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó los resultados de la EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FEDU concursables 2024 de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno; Así mismo, ampliar la condición de ganadores a los docentes que están por debajo del 50%, a efecto de su financiamiento; conforme al siguiente detalle:



N°	ESC. PROFESIONAL	Fte . Fto .	TITULO	REVIS TA	INVESTIG ADOR PRINCIPAL	RESPONSAB LE FINANCIERO	INTEGRANTE S	MONTO (S/)	CALIFICACION			CONDICI ON
									INTE GR.	PR OY.	TO TAL	
1	ANTROPOLOGÍA	RD	Cultura De Las Plantas Anticonceptivas En La Medicina Tradicional Aymara	SCOPUS	VELASQUEZ SAGUA, HECTOR LUCIANO	VELASQUEZ SAGUA, HECTOR LUCIANO	Velasquez Sagua, Hector Luciano Carpio Torres, Juan Bautista Atencio Limachi, Sabino	9,504.00	20	25.33	45.33	Ganador
2	ARQUITECTURA Y URBANISMO	RR	Valoración De La Zona Monumental Del Campus Académico De La Universidad Del Altiplano Un Caso De Urbanismo Moderno En El Altiplano	SCIELO / LATINDEX	VILLEGAS ABRILL, JORGE ADAN	VILLEGAS ABRILL, JORGE ADAN	Villegas Abrill, Jorge Adan Tovar Vasquez, Rosa Maria Ccama Condori, Hugo Anselmo	5,376.00	17	34	51	Ganador
3	ARTE	RR	El Impacto De Las Herramientas Digitales En El Proceso Metacognitivo Musical En Los Estudiantes De La Maestría Arte Y Educación Artística UNA-Puno	SCIELO / LATINDEX	VALDIVIA TERRAZAS, RENZO FAVIANNI	VALDIVIA TERRAZAS, RENZO FAVIANNI	Valdivia Terrazas, Renzo Favianni Morales Quispe, Erich Feliciano Huahuachampi Huanca, Omar Edwin	5,388.00	14	29	43	Ganador
4	BIOLOGÍA	RD	INCIDENCIA DE FLAVOBACTERIUM PSYCHROPHYLUM EN ALEVINOS DE TRUCHA (ONCORHYNCHUS MYKISS) EN DOS ZONAS DE CULTIVO DE LA REGIÓN PUNO	SCIELO / LATINDEX	ORNA RIVAS, EDWIN FEDERICO	HUERTA MAGUIÑA, RICARDO BONIFACIO	Orna Rivas, Edwin Federico Aranibar, Marcelino Jorge Rodriguez Huanca, Francisco Halley Huerta Maguiña, Ricardo Bonifacio	6,972.00	33	37.8	70.8	Ganador
5	CIENCIAS CONTABLES	RD	Educación Financiera Y La Toma De Decisiones De Los Estudiantes En Colegios Emblemáticos De La Ciudad De Puno Periodo 2024	SCIELO / LATINDEX	CHOQUE COPARI, CESAR AUGUSTO	APAZA CCOPA, CESAR	Choque Copari, Cesar Augusto Apaza Ccopa, Cesar Cutipa Quilca, Balbina Esperanza Yunga Zegarra, Elena	6,648.00	29	31.5	60.5	Ganador
6	CIENCIAS CONTABLES	RD	Infracciones Administrativas Y El Procedimiento Administrativo Disciplinario De Los Docentes Universitarios En El Tribunal De Honor Universitario De La Universidad Nacional Del Altiplano De Puno	SCIELO / LATINDEX	VARGAS ORTEGA, CARLOS ABAD	VARGAS ORTEGA, CARLOS ABAD	Vargas Ortega, Carlos Abad Mariaca Canaza, Vianney Mariela Jimenez Carrasco, Edith Pamela Limachi López, Myrian Yovana	6,336.00	14	32	46	
7	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	RD	EL KUSILLO COMO PERSONAJE ANDINO, UN ESTUDIO DESDE LA FOTOETNOGRAFÍA	SCOPUS	ARAGON CRUZ, WALKER ERNESTO	ARAGON CRUZ, WALKER ERNESTO	Aragon Cruz, Walker Ernesto Puma Llanqui, Javier Santos Pancca Parillo, Victor Raul	5,064.00	26	36	62	Ganador
8	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	RD	LA PREVALENCIA DE VALORES Y CUALIDADES FRENTE A LA FELICIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, PUNO PERU	SCOPUS	APAZA QUISPE, JAVIER ARTURO	NOVOA VILLA, HECTOR HUMBERTO	Apaza Quispe, Javier Arturo Vera Del Carpio, Maria Del Rosario Meneses Cariapaza, Luz Maria Novoa Villa, Hector Humberto	12,672.00	31	25.33	56.33	
9	CIENCIAS FISICO MATEMATICAS	RD	APLICACIÓN DE LAS ECUACIONES DIFERENCIALES NO LINEALES PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL PÉNDULO INVERTIDO MÓVIL	SCOPUS	MOLLINEDO CHURA, RICARDO MARLON	CCAMA ALEJO, ROGER	Mollinedo Chura, Ricardo Marlon Ccama Alejo, Roger Salinas Mena, Mateo Alejandro	5,700.00	26	30.75	56.75	Ganador



10	CIENCIAS SOCIALES: DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES	RD	LAS REDES SOCIALES EN EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, PUNO 2024	SCOPUS	SOTOMAYOR VARGAS, VICTOR VLADIMIR	ARELA MAMANI, ROBERTO	Sotomayor Vargas, Víctor Vladimir Vizcarra Estela, Lucio Escarza Maica, Hector Albino Pinto Rado, Rigoberto Pablo Arela Mamani, Roberto	12,516.00	25	34.33	59.33	Ganador
11	DERECHO	RD	ANSIEDAD E INTELIGENCIA EMOCIONAL EN ESTUDIANTES DE DERECHO EN ZONAS ALTOANDINAS 2024	SCOPUS	PINEDA ANCCO, JAVIER SOCRATES	PINEDA ANCCO, JAVIER SOCRATES	Pineda Ancco, Javier Socrates Peñarrieta Bedoya, Licelli Gabriela Quintanilla Chacon, Manuel Leon Galvez Condori, Walter Salvador	5,700.00	26	38	64	Ganador
12	DERECHO	RD	DERECHO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: PERCEPCIÓN Y ANÁLISIS JURÍDICO EN EL CENTRO POBLADO UROS-CHULLUNI, PUNO	SCOPUS	DUEÑAS ROQUE, DIANA MILAGROS	DUEÑAS ROQUE, DIANA MILAGROS	Dueñas Roque, Diana Milagros Catacora Mamani, Walter Llanos Condori, Veronica	5,376.00	15	39.33	54.33	
13	EDUCACIÓN FÍSICA	RD	ESTUDIO DEL CRECIMIENTO FÍSICO, ESTADO NUTRICIONAL Y ACTIVIDAD FÍSICA EN ESCOLARES RESIDENTES EN ZONAS DE GRAN ALTITUD EN EL PERÚ	SCOPUS	SANCHEZ MACEDO, JUANA LUCILA	SANCHEZ MACEDO, JUANA LUCILA	Sanchez Macedo, Juana Lucila Villegas Abrill, Claudia Beatriz Ibañez Quispe, Vladimiro Alanoca Arocutipá, Vicente	10,776.00	40	42	82	Ganador
14	EDUCACIÓN INICIAL	RD	INDICE DE MASA CORPORAL Y DESARROLLO DE LA PSICOMOTRICIDAD EN LOS NIÑOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA ZONA QUECHUA Y AIMARA DE PUNO-PERÚ	SCOPUS	CHAMBI CONDORI, NANCY	CHAMBI CONDORI, NANCY	Chambi Condori, Nancy Apaza Ahumada, Moises Guillermo Sucari León, Anibal	5,064.00	27	35.75	62.75	Ganador
15	EDUCACIÓN PRIMARIA	RD	VALIDEZ, CONFIABILIDAD Y PERCENTILES PARA VALIDAR LA ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES EN JÓVENES UNIVERSITARIOS	SCOPUS	CALLATA GALLEGOS, ZAIDA ESTHER	CALLATA GALLEGOS, ZAIDA ESTHER	Callata Gallegos, Zaida Esther Dueñas Zuñiga, Huguette Fortunata Yucra Mamani, Yudi Janeh	6,336.00	27	39.5	66.5	Ganador
16	EDUCACIÓN PRIMARIA	RD	TUTORÍA UNIVERSITARIA CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL: UNA INNOVACIÓN CON FUTUROS PROFESORES	SCOPUS	VALERO ANCCO, VIDNAY NOEL	PARI ORIHUELA, MIRYAM	Valero Ancco, Vidnay Noel Pari Orihuela, Miryam Calsin Chambilla, Yobana Milagros	5,064.00	25	34.33	59.33	Ganador
17	EDUCACIÓN PRIMARIA	RD	IDONEIDAD DIDÁCTICA DE PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE MATEMÁTICA Y LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS ASOCIADAS AL RENDIMIENTO EN LA EVALUACIÓN DE LOGROS DE APRENDIZAJE EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA	SCOPUS	MAYTA JARA, NILTON CESAR	MAYTA JARA, NILTON CESAR	Mayta Jara, Nilton Cesar Machaca Arque, Nestor Jorge Mamani Maron, Beatriz Vilma	4,116.00	16	35.25	51.25	
18	EDUCACIÓN SECUNDARIA	RD	LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LOS HÁBITOS ALIMENTICIOS EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA	SCOPUS	PACA VALLEJO, NATALI KENNET	PACA VALLEJO, NATALI KENNET	Paca Vallejo, Natali Kennet Yabar Miranda, Percy Samuel Chui Betancur, Heber Nehemias Salas Mendizabal, Brenda Karen	9,816.00	31	41.75	72.75	Ganador



			EDUCACIÓN DE LA UNA PUNO									
19	EDUCACION SECUNDARIA	RD	USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA OPTIMIZAR LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR EN LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, 2024	SCOPIUS	ALANOCA GUTIERREZ, REBECA	ALANOCA GUTIERREZ, REBECA	Alanoca Gutierrez, Rebeca Turpo Puma, Zara Casa Coila, Manuela Daisly	4,752.00	25	35.75	60.75	
20	ENFERMERIA	RD	MADRE AGUA: ¡MANOS LIMPIAS, NIÑOS SANOS! PROYECTO DE INTERVENCIÓN INTERCULTURAL EN SALUD EN NIÑOS QUECHUAS Y AYMARAS	SCIELO / LATINDEX	LIPA TUDELA, FRIDA	ARROYO BELTRAN, MIGUEL MARTIN	Lipa Tudela, Frida Arroyo Beltran, Miguel Martin Arce Ortiz, Natalia Verónica	4,752.00	25	35	60	Ganador
21	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	RD	EFFECTO DE LOS CULTIVOS INICIADORES SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS ESTABILIDAD OXIDATIVA Y PROTEOLISIS DURANTE LA MADURACIÓN DEL QUESO GOUDA	SCOPIUS	ARO ARO, JUAN MARCOS	CALSIN CUTIMBO, MARIENELA	Aro Aro, Juan Marcos Calsin Cutimbo, Marienela Mayta Barrios, Nury Yaneth Mamani Maron, Beatriz Vilma	7,920.00	29	31.3	60.3	Ganador
22	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	RD	PROPIEDADES FÍSICAS NUTRICIONALES, SENSORIALES Y VIDA ÚTIL DE HELADOS A PARTIR DE UNA MEZCLA ÓPTIMA DE LECHE ENTERA, SUERO DE LECHE Y LECHE DE QUINUA	SCIELO / LATINDEX	LAQUI VILCA, CÉSAR PAUL	LAQUI VILCA, CÉSAR PAUL	Laqui Vilca, César Paul Jimenez Monroy, Luis Alberto Pari Huaracaya, Pablo	8,232.00	19	37.5	56.5	
23	INGENIERIA AGRONÓMICA	RD	RESPUESTA DE PAPAS NATIVAS Y MEJORADAS AL ATAQUE DEL NEMATODO DEL NODULO DE LA RAÍZ MELOIDOGYNE SP	SCIELO / LATINDEX	LIMA MEDINA, ISRAEL	LIMA MEDINA, ISRAEL	Lima Medina, Israel Bravo Portocarrero, Rosario Ysabel Gonzales Gonzales, Victor Andres	6,960.00	26	36.7	62.7	Ganador
24	INGENIERIA AGRONÓMICA	RD	OPTIMIZACIÓN DEL USO DE MICROORGANISMOS EFICACES (EM), BIOL Y ABONOS FOLIARES EN SUELOS DE ROTACIÓN Y ROMPE EN EL CULTIVO DE CEBADA HORDEUM VULGARE L	SCOPIUS	CIPRIAN CARREON, RONY ABEL	CIPRIAN CARREON, RONY ABEL	Ciprian Carreon, Rony Abel Ramos Alata, Dawes Beltran Barriga, Pablo Antonio Gallegos Rojas, Edgar	7,596.00	28	33	61	
25	INGENIERIA DE MINAS	RD	EFICACIA DE LAS CASCARAS DE HUEVO CALCINADO Y SIN CALCINAR EN LA REMOCIÓN DE METALES PESADOS EN AGUAS RESIDUALES DE MINA EN EL ALTIPLANO DEL PERÚ	SCOPIUS	SUCARI LEÓN, ANIBAL	SUCARI LEÓN, ANIBAL	Sucari León, Anibal Durant Broden, Jorge Gabriel Velasquez Viza, Owl Alfredo Chambi Condori, Nancy Quispe Flores, Rene Justo	8,232.00	34	38	72	Ganador
26	INGENIERIA DE SISTEMAS	RD	TÉCNICAS AVANZADAS DE APRENDIZAJE AUTOMÁTICO PARA LA PREDICCIÓN HIDROLÓGICA DEL LAGO TITICACA PUNO - 2024	SCOPIUS	GÓMEZ QUISPE, HUGO YOSEF	HUAYTA FLORES, LENIN	Gómez Quispe, Hugo Yosef Romero Flores, Robert Antonio Huayta Flores, Lenin	5,700.00	23.5	31.5	55	Ganador
27	INGENIERIA ECONOMICA	RD	EFFECTO DE SUPLEMENTACIÓN CON HIERRO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL PP-001 Y PP-1001 EN LA ANEMIA INFANTIL - PUNO	SCOPIUS	GARCÍA CASTRO, ERIKA BEATRIZ	GARCÍA CASTRO, ERIKA BEATRIZ	García Castro, Erika Beatriz Vilca Mamani, Andres Lipa Tudela, Luzbeth Calancho Mamani, Ernesto Cruz Huisa, Ruth Mery	9,816.00	40	28	68	Ganador
28	INGENIERIA	RD	EFFECTO DEL CONFORT TÉRMICO DE LOS GALPONES EN	SCOPIUS	CALATAYUD MENDOZA,	CALATAYUD MENDOZA,	Calatayud Mendoza, Alfredo Pelayo	7,608.00	29	37.3	66.3	Ganador



	ECONÓMICA		EL PESO VIVO DE LOS CUYES EN LA ZONA ALTIPLÁNICA DE PUNO, PERÚ		ALFREDO PELAYO	ALFREDO PELAYO	Belzario Quispe, German Huaquisto Ramos, Edilberto						
29	INGENIERÍA ECONÓMICA	RD	ANÁLISIS DE LAS PUBLICACIONES DE INVESTIGACIONES COMO RESPUESTA DE LAS UNIVERSIDADES PERUANAS FRENTE AL COVID-19	SCOPUS	FERRO GONZALE S, POLAN FRANBALT	ALVAREZ ROZAS, KARIN MARGARET	Ferro Gonzales, Polan Franbalt Tudela Mamani, Juan Walter Alvarez Rozas, Karin Margaret Aliaga Melo, Grisell Aroquipa Velasquez, Angel David	10,128.00	35	29	64	Ganador	
30	INGENIERÍA ECONÓMICA	RD	EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO A NIVEL DE MUNICIPALIDADES. EVIDENCIA PARA EL CASO PERUANO 2015-2022	SCOPUS	QUISPE LINO, CARMEN NIEVES	QUISPE LINO, CARMEN NIEVEZ	Quispe Lino, Carmen Nievez Rojas Apaza, Raul Blanco Espezua, Maria Del Pilar	6,972.00	27	30.7	57.7		
31	INGENIERÍA ECONÓMICA	RD	PRODUCCIÓN DE ALFALFA EN PUNO: TENDENCIA E IMPLICANCIAS EN LA AGRICULTURA Y GANADERÍA	SCIELO / LATINDEX	MAMANI CHOQUE, SABINO EDGAR	MAMANI CHOQUE, SABINO EDGAR	Mamani Choque, Sabino Edgar Mamani Choque, Gerardo Godofredo Parillo Mamani, William Gilmer	6,960.00	16	31.3	47.3		
32	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	RD	ANÁLISIS DE LA PHYTOPHTHORA PALMIVORA EN PLANTACIONES DE THEOBROMA CACAO MEDIANTE MODELOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y VISIÓN COMPUTACIONAL	SCOPUS	PINEDA ANCCO, FERDINAND EDGARDO	PINEDA ANCCO, FERDINAND EDGARDO	Pineda Ancco, Ferdinand Edgardo Baca Wiesse, Luis Enrique Ardiles Caceres, Natali	6,012.00	25	22.25	47.25	Ganador	
33	INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	RD	COMPENSACIÓN DE POTENCIA REACTIVA EN SISTEMAS CONTAMINADOS CON PERTURBACIONES EN ELECTRO PUNO ANANEA 2024	SCIELO / LATINDEX	PAYÉ COLQUEHUANCA, LEONARDO	NEIRA CUTIPA, OMAR LUIS	Payé Colquehuanca, Leonardo Condori Chambilla, Felipe Neira Cutipa, Omar Luis	5,388.00	10	23.67	33.67	Ganador	
34	INGENIERÍA METALÚRGICA	RD	IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE LA CONTAMINACIÓN DE LA LAGUNA UMayO MEDIANTE ESTADÍSTICA MULTIVARIADA	SCOPUS	SALAS AVILA, DANTE ATILIO	SALAS AVILA, DANTE ATILIO	Salas Avila, Dante Atilio Chaiña Chura, Fermin Francisco Quispe Mamani, Edgar	7,920.00	27	31.5	58.5	Ganador	
35	INGENIERÍA METALÚRGICA	RD	ESTUDIO DE LAS ALEACIONES DE ORO Y PLATA PARA USO EN JOYERÍA	SCOPUS	CORDOVA GUTIERREZ, HIPOLITO	HERRERA CORDOVA, HECTOR CLEMENTE	Cordova Gutierrez, Hipolito Herrera Cordova, Hector Clemente Chavez Gutierrez, Esteban Rey Chavez Catacora, Carlos Alejandro Flores Ponce, Grover Linder	13,308.00	19	23.5	42.5		
36	INGENIERÍA QUÍMICA	RD	AISLAMIENTO Y OBTENCION DE LITIO, A PARTIR DE LAS SALINERAS DE SAN JUAN DE SALINAS AZANGARO-PUNO	SCOPUS	APARICIO ARAGON, WALTHER BENIGNO	TTITO LEON, SALOMON	Aparicio Aragon, Walther Benigno Ttito Leon, Salomon Huanqui Perez, Roger Valencia Pachó, Marleni Yovanna Supo Quispe, Luis Alberto	12,984.00	33	38.75	71.75	Ganador	
37	MEDICINA VETERINARIA Y	RD	PRODUCCIÓN DE PROBIOTICOS NATIVOS DE SURIS (RHEA PENNATA) DE	SCOPUS	CCAMA SULLCA, ALBERTO	CCAMA SULLCA, ALBERTO	Ccama Sullca, Alberto Rodriguez Huanca,	9,036.00	30	36	66	Ganador	



	ZOOTECNIA		VIDA SILVESTRE LIOFILIZADOS Y ENCAPSULADOS, PARA LA SUPLEMENTACIÓN DE SURIS EN CAUTIVERIO EN PROCESO DE REINTRODUCCIÓN A SU HABITAD NATURAL				Francisco Halley Moreno Terrazas, Edmundo Gerardo						
38	NUTRICIÓN HUMANA	RD	DESPERDICIO DE ALIMENTOS SEGÚN EL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO EN UN GRUPO DE FAMILIAS DE LA CIUDAD DE PUNO	SCIELO / LATINDEX	BARRA QUISPE, TANIA LAURA	BARRA QUISPE, TANIA LAURA	Barra Quispe, Tania Laura Gonzales Arestegui, Delicia Vilma Paredes Quispe, Juan Reynaldo	7,920.00	22	32	54	Ganador	
39	NUTRICIÓN HUMANA	RD	ESTUDIO MICROBIOLÓGICO DE COMIDAS SERVIDAS EN CIUDAD UNIVERSITARIA PUNO 2024	SCOPUS	PAREDES UGARTE, WILBER	PAREDES UGARTE, WILBER	Paredes Ugarte, Wilber Aguirre Florez, Luz Amanda Viza Salas, Adelaida Giovanna	5,388.00	20	23	43		
40	ODONTOLÓGIA	RD	USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DEL MÉTODO MANUAL PARA EL ANÁLISIS CEFALOMÉTRICO EN RADIOGRAFÍAS LATERALES DE CRÁNEO	SCOPUS	PINEDA PALOMINO, KAREN PAOLA	ACERO CONDORI, LIZBETH	Pineda Palomino, Karen Paola Acero Condori, Lizbeth Valdez Velazco, Gian Carlo	5,064.00	26	37.5	63.5	Ganador	
41	ODONTOLÓGIA	RD	PROCRAS TINACIÓN, ANSIEDAD Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	SCOPUS	MAMANI CORI, VILMA	MAMANI CORI, VILMA	Mamani Cori, Vilma Quispe Maquera, Nelly Beatriz Quispe Quispe, Betsy	5,376.00	27	29.75	56.75		
42	SOCIOLOGÍA	RD	BALANCE VIDA-TRABAJO Y ESTRÉS LABORAL EN EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO, AÑO 2024	SCOPUS	LOPEZ PAZ, PEREGRINO MELITON	LOPEZ PAZ, PEREGRINO MELITON	Lopez Paz, Peregrino Meliton Lopez Cueva, Milton Antonio Enriquez Salas, Porfirio	7,920.00	27	22	49	Ganador	
43	TRABAJO SOCIAL	RD	FACTORES SOCIOCULTURALES EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS POBLADORES DE LA URBANIZACIÓN TOTORANI, PUNO 2024	SCOPUS	ZEGARRA UGARTE, SOLEDAD JACKELINE	BUSTINZA VARGAS, JUANA VICTORIA	Zegarra Ugarte, Soledad Jackeline Bustinza Vargas, Juana Victoria Palomino Coila, Martha Rosario Coya Ponce, Jose Asdrubal	9,192.00	30	38.33	68.33	Ganador	
MONTO TOTAL A FINANCIAR S/								319,560.00					

10. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE LA MODALIDAD DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2024, PARA OPTAR EL TÍTULO DE INGENIERO AGRÍCOLA Y OTRAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNA.

SEÑOR RECTOR: Menciona que, sobre este punto, como se ha ampliado la modalidad del examen de suficiencia para la obtención del título hasta el 31 de julio, no sólo podemos aprobar para la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola sino también para las otras escuelas profesionales como Ingeniería Geológica, Ingeniería Química, Ingeniería Agronómica, Minas, Ciencias Biológicas, Química, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería FIMESS, Metalurgia, Económica y Administración, creo que aprobamos para todos.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN: Manifiesta que, sería bueno que se diga las escuelas que tienen su proyecto.

SEÑOR RECTOR: Indica que, ya lo han presentado.

DECANO DE MINAS: Manifiesta que, las escuelas profesionales que estamos acogiéndonos a esta modalidad por reclamo de los egresados, nos basamos en el Reglamento General de la Universidad, Resolución Rectoral N°058-2022, ya se ha enviado al rectorado y a nuestras comisiones respectivas

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA METALÚRGICA: Menciona que, referente al caso de FIGIM la escuela profesional de ingeniería geológica y metalúrgica también han llevado el curso de suficiencia y se ha enviado los oficios en N°226 y N°246, el documento no ha llegado pero queremos que se considere.



SEÑOR RECTOR: Indica que, si se ha derivado seguramente que lo revise la personal de secretaría.

DECANO DE LA FACULTAD INGENIERÍA QUÍMICA: Menciona que, de la misma manera la facultad ingeniería química ha remitido las resoluciones N°195, Reglamento Específico de la Modalidad de Examen de Suficiencia y la Resolución N°196 sobre la realización del examen de suficiencia profesional y la Resolución N°197 sobre la Comisión Central de este proceso, quisiera saber si llegó el documento.

SEÑOR RECTOR: Indica que, si llegó, se ha tramitado y derivado. Para todos sólo es hasta el 31 de julio entonces ponemos a consideración para su aprobación.

CONSEJO UNIVERSITARIO:

- Aprobó el REGLAMENTO ESPECÍFICO Y CRONOGRAMA DE LA MODALIDAD DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2024, para optar el Título Profesional de Ingeniero Metalúrgico de la Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica de la Facultad de Ingeniería Geológica y Metalúrgica de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno; el mismo que consta de VIII Capítulos, 33 Artículos y 09 Anexos; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 144-2024-D-FIGIM-UNA-PUNO.
- Aprobó el REGLAMENTO ESPECÍFICO Y CRONOGRAMA DE LA MODALIDAD DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2024, para optar el Título Profesional de Ingeniero Geólogo de la Escuela Profesional de Ingeniería Geológica de la Facultad de Ingeniería Geológica y Metalúrgica de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno; el mismo que consta de VII Capítulos, 32 Artículos y 08 Anexos; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 138-2024-D-FIGIM-UNA-PUNO.
- Aprobó el REGLAMENTO ESPECÍFICO PARA LA MODALIDAD DE TITULACIÓN POR EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2024, de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, para optar el Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial; el mismo que consta de VIII Capítulos, 36 Artículos y 03 Anexos; en concordancia con la Resolución de Consejo de Facultad N° 284-2024-D-FCA-UNA-PUNO.
- Aprobó el REGLAMENTO ESPECÍFICO DE LA MODALIDAD DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2024 para optar el Título Profesional de Ingeniero Agrícola de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, el mismo que consta de 39 Artículos y 07 Anexos; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 119-2024-D-FIA-UNA-PUNO.
- Aprobó el REGLAMENTO ESPECÍFICO PARA LA MODALIDAD DE TITULACIÓN POR EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2024, de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, para optar el Título Profesional de Ingeniero Agrónomo; el mismo que consta de VIII Capítulos, 35 Artículos y 05 Anexos; en concordancia con la Resolución de Consejo de Facultad N° 271-2024-D-FCA-UNA-PUNO.
- Aprobó el REGLAMENTO ESPECÍFICO DE LA MODALIDAD DE TITULACIÓN POR EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2024, para optar el Título Profesional de Ingeniero Topógrafo y Agrimensor de la Escuela Profesional de Ingeniería Topográfica y Agrimensura de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno; el mismo que consta de VIII Capítulos, 35 Artículos y 05 Anexos; en concordancia con la Resolución de Consejo de Facultad N° 257-2024-D-FCA-UNA-PUNO.
- Aprobó el REGLAMENTO ESPECÍFICO DE LA MODALIDAD DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO, en el Programa de Ingeniería Química, Escuela Profesional de Ingeniería Química, Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno; el mismo que consta de VIII Capítulos, 33 Artículos y 09 Anexos; en concordancia con la Resolución de Consejo de Facultad N° 195-2024-D-FIQ-UNA/PUNO.

11. APROBACIÓN DE CESE DE DOCENTE POR FALLECIMIENTO DE LA UNA

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó cesar por Fallecimiento a partir del 20 de febrero del 2024 a docente Q.E.V.F. LUIS VICENTE ORTIZ GALLEGOS como Docente Nombrado en la categoría de ASOCIADO a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería de Geológica y Metalúrgica de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno.

12. APROBACIÓN DE RENUNCIA DE DOCENTES DE LA UNA.

CONSEJO UNIVERSITARIO:

- Aprobó aceptar la renuncia voluntaria formulada por Don JUAN FREDY CALLA FERNANDEZ (DNI 02374356) como Docente Contratado en la plaza TIPO B 1 de la Escuela Profesional de Ingeniería Geológica de la Facultad de Ingeniería Geológica y Metalúrgica de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, con efectividad al 02 de abril del 2024.
- Aprobó aceptar la renuncia voluntaria formulada por Don EDGAR ROLANDO HUARCAYA YANA (DNI 40195756) como Docente Contratado en la plaza tipo B 1 de la Escuela Profesional de Ciencias Físico Matemáticas de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, con efectividad al 08 de abril del 2024.

DECANO DE LA FACULTAD INGENIERÍA QUÍMICA: Menciona que, también hemos enviado un documento de renuncia de un docente de ingeniería química y al mismo tiempo propusimos el contrato de otro docente, no sé cómo va el documento.

SEÑOR RECTOR: Indica que, vamos a verificarlo.



13. APROBACIÓN DE RENUNCIA DE ESTUDIANTES DE LA UNA.

CONSEJO UNIVERSITARIO:

- Aprobó aceptar la renuncia voluntaria presentada por Estudiantes de la Facultad de Ingeniería de Minas de la UNA; según el siguiente detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROF.	DNI	COD. MATRÍCULA	R.D. Nº
1	CHAMBILLA PARI FARID	ING. DE MINAS	60758920	231159	123-2024-D-FIM-UNA-PUNO
2	MAMANI MACHACA RICHARD RAFAEL	ING- DE MINAS	74494669	231154	108-2024-D-FIM-UNA-PUNO
3	CUEVA APAZA DIANMARCO	ING. DE MINAS	72103101	228653	289-2023-D-FIM-UNA-PUNO

- Aprobó aceptar la renuncia voluntaria presentada por el Est. ALEX RENATO MURGA TURPO (DNI N°73822830 y Código de Matrícula 194476) Estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias Contables, Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la UNA; en concordancia con la Resolución de Decanato N°166-2024-D-FCCA-UNA.

- Aprobó aceptar la renuncia voluntaria presentada por Estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA; según el siguiente detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROF.	DNI	COD. MATRÍCULA	R.D. Nº
1	CCANQUERI JIHUALLANCA FREDY	ING. AGRONÓMICA	75953377	171162	160-2024-D-FCA-UNA-PUNO
2	CHURA CHAMBILLA RONALDINY ROSSEL	ING. AGROINDUSTRIAL	73222937	195947	160-2024-D-FCA-UNA-PUNO
3	AROCUTIPA GUERRA JHIMY MITCHELL	ING. AGROINDUSTRIAL	75741058	236769	160-2024-D-FCA-UNA-PUNO
	GONZÁLES CHAMBI FRANKLIN EDGAR	ING. TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA	62823728	231074	160-2024-D-FCA-UNA-PUNO

- Aprobó aceptar la renuncia voluntaria presentada por Estudiantes de la Facultad de Ingeniería Agrícola de la UNA; según el siguiente detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROF.	DNI	COD. MATRÍCULA	R.D. Nº
1	VILLANUEVA TURPO FRANKLIN FIDEL	ING. AGRÍCOLA	77325881	231104	110-2024-D-FIA-UNA-PUNO
2	CANAHUA DOMINGUEZ EDUARDO ADRIAN	ING. AGRÍCOLA	77908109	221061	092-2024-D-FIA-UNA-PUNO

14. RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1359-2024-R-UNA, EMITIDO CON CARGO A DAR CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó Ratificar la Resolución Rectoral N°1359-2024-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se resuelve aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2030 de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

15. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01 CORRESPONDIENTE AL PIP “CONSTRUCCIÓN DEL CAMPO DEPORTIVO, EN LA SUB UNIDAD DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE DE LA UNA.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó la Modificación de Presupuesto ANALÍTICO N° 01, correspondiente al PIP_ “Construcción del Campo Deportivo; en la Sub Unidad de Promoción del Deporte de la Universidad Nacional del Altiplano Distrito de Puno, Provincia de Puno, Departamento Puno”, con CUI N° 261424; de conformidad a los informes técnicos y demás actos invocados en la Opinión Legal N° 532-2024-OAJ-UNA-PUNO, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNA.

16. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN N°01 DE LOS ESTUDIOS DEFINITIVOS, EN VÍA DE REGULARIZACIÓN (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA) DE LOS COMPONENTES 2 Y 3 POR PARTIDAS NUEVAS, DEDUCTIVOS VINCULANTES Y VARIACIÓN DE PRECIOS; DE LA INVERSIÓN: “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PATRIMONIAL E INTEGRIDAD FÍSICA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNA.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó la Modificación N° 01 de los Estudios Definitivos (Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia) de los Componentes 2 y 3 por partidas nuevas, deductivos vinculantes, deductivos y variación de precios; de la Inversión: “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PATRIMONIAL E INTEGRIDAD FÍSICA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DISTRITO DE PUNO – PROVINCIA DE PUNO – DEPARTAMENTO DE PUNO”, de conformidad a los informes técnicos y demás actos invocados en la Opinión Legal N° 528-2024-OAJ-UNA-PUNO, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNA.

17. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DE LOS DECANATOS DE FACULTADES Y UNIDADES DE POSGRADO UNA.

DIRECTOR DE LA ESCUELA POSGRADO: Menciona que, se trata del expediente de especificaciones técnicas con CUI 2648651 cuyo nombre es adquisición de equipamiento de ambientes de gestión administrativa y académica, en 10 unidades de posgrado del distrito de Puno, provincia de Puno y departamento de Puno en ese proyecto IOARR está considerado la adquisición de una computadora y una impresora para las 20 decanaturas.



SEÑOR RECTOR: Manifiesta que, no sólo uno, es para todas las facultades hay facultades que tienen dos o más escuelas, es para todos, ponemos a consideración para su aprobación.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó el Expediente de Especificaciones Técnicas de la Inversión Tipo IOARR “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; EN DIEZ UNIDADES DE POSGRADO DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO”, con CUI 2648651; aprobado a través del registro del formato N° 07-C en el aplicativo informático del Banco de Inversiones, por la Unidad Formuladora de la UNA; ello de acuerdo a los fundamentos expuestos y demás actos invocados en el Informe Legal N° 1242-2024-OAJ-UNA-PUNO, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNA.

18. APROBACIÓN DE INVERSIÓN “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA Y MOBILIARIO DE OFICINA EN LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNA. CUI N°2648883.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó el Expediente de Especificaciones Técnicas de la Inversión Tipo IOARR “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA Y MOBILIARIO DE OFICINA; EN EL(LA) ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO”, con CUI 2648883; aprobado a través del registro del formato N° 07-C en el aplicativo informático del Banco de Inversiones, por la Unidad Formuladora de la UNA; ello de acuerdo a los fundamentos expuestos y demás actos invocados en el Informe Legal N° 1244-2024-OAJ-UNA-PUNO, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNA.

19. APROBACIÓN DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA – FINANCIERA POR LA MODALIDAD DE OFICIO “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LABORATORIO DE LOS CENTROS DE CÓMPUTO EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNA.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó la Liquidación Técnico – Financiera por la Modalidad de Oficio de la Inversión: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LABORATORIO DE LOS CENTROS DE CÓMPUTO EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO.” Con CUI N° 2172429; conforme a la Directiva N° 001-2023-UNA-PUNO, en atención al Oficio N° 692-2024-J-UEI-UNA-P y sus actuados que obran en el expediente y, demás actos invocados en el Informe Legal N°1149-2024-OAJ-UNA-PUNO, emitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNA.

20. APROBACIÓN DE LIQUIDACIÓN TÉCNICO – FINANCIERA DE OFICIO DE LA INVERSIÓN: “ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE LABORATORIO EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN (CECUNA) DE LA UNA.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó la Liquidación Técnico – Financiera por la Modalidad de Oficio de la Inversión: “ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE LABORATORIOS EN EL(LA) CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN (CECUNA) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO. EN LA LOCALIDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO” Con CUI N° 2382941; conforme a la Directiva N° 001-2023-UNA-PUNO, en atención al Oficio N° 735-2024-J-UEI-UNA-P y sus actuados que obran en el expediente y, demás actos invocados en el Informe Legal N°1214-2024-OAJ-UNA-PUNO, emitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNA.

21. APROBACIÓN DE LIQUIDACIÓN TÉCNICO – FINANCIERA DE LA INVERSIÓN: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNA.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó la Liquidación Técnico – Financiera de la Inversión: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO” Con CUI N° 2195150; COMPONENTE: “Suficiente ambiente para el desarrollo de actividades académicas”; conforme a la Directiva N° 001-2023-UNA-PUNO, en atención al Oficio N° 525-2024-J-UEI-UNA-P y sus actuados que obran en el expediente y, demás actos invocados en el Informe Legal N°887-2024-OAJ-UNA-PUNO, emitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNA.

22. APROBACIÓN DE LIQUIDACIÓN TÉCNICO – FINANCIERA DE LA INVERSIÓN: “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO; PARA 03 UNIDADES PRODUCTORAS DE LA UNA.

CONSEJO UNIVERSITARIO: Aprobó la Liquidación Técnico – Financiera de la Inversión: “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO; EN EL(LA) PARA 03 UNIDADES PRODUCTORAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO;” Con CUI N° 2534240; COMPONENTE: “Suficiente ambiente para el desarrollo de actividades académicas”; conforme a la Directiva N° 001-2023-UNA-PUNO, en atención al Oficio N° 737-2024-J-UEI-UNA-P y sus actuados que obran en el expediente y, demás actos invocados en el Informe Legal N°1215-2024-OAJ-UNA-PUNO, emitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNA.

Siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos, se da por concluida la sesión de consejo universitario extraordinario, de lo que doy Fe.




Rosmery Flores Bustilza
ADOG. LEP. A. ROSMERY FLORES BUSTILZA
SECRETARIA GENERAL - UNMSM

